



EDICIONES CONMEMORATIVAS XIV

**ANIVERSARIO**

**La tradición, el presente  
y el futuro sobre organización  
de la información y  
el conocimiento en México**

Catalina Naumis Peña

COORDINADORA

La presente obra está bajo una licencia de:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



## Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

### Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

**Adaptar** — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

### Bajo los siguientes términos:



**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



**NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



**CompartirIgual** — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.

La tradición, el presente y el futuro  
sobre organización de la información  
y el conocimiento en México



COLECCIÓN  
EDICIONES CONMEMORATIVAS  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

La tradición, el presente y el futuro  
sobre organización de la información  
y el conocimiento en México



Catalina Naumis Peña  
Coordinadora



Universidad Nacional Autónoma de México  
2023

**Publicación conmemorativa del x aniversario del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información: “A 40 años de investigación en Bibliotecología e Información en la UNAM”**

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera edición: 04 de agosto de 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

## Contenido

La organización de la información y el conocimiento en México a través de la investigación, la docencia y la práctica . . . . .	1
<i>Catalina Naumis Peña</i>	
Los lenguajes documentales: su enseñanza e impacto en la formación de profesionales de la información y en las bibliotecas académicas de la UNAM . . . . .	15
<i>Blanca Estela Sánchez Luna</i>	
Tendencias de la organización del conocimiento en el IIBI. Un análisis de sus líneas de investigación y el tratamiento temático del campo en las publicaciones de sus investigadores . . . . .	31
<i>Adriana Suárez Sánchez</i>	
La organización de la información: reflexiones desde la práctica . . . . .	51
<i>Noé Angeles Escobar</i>	

# La organización de la información y el conocimiento en México a través de la investigación, la docencia y la práctica

CATALINA NAUMIS PEÑA

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas  
y Estudios de la Información, UNAM*

*Como estoy persuadido que la mayor desgracia que puede sucederle a un hombre es errar su vocación, procuré acertar la mía, y hallé que no era la de escribir nada nuevo, sino compilar materiales para que otros lo hicieran; es decir, allanar el camino para que marche con más rapidez y menos estorbos el ingenio a quien esté reservada la gloria de escribir la historia de nuestro país. Humilde como es mi destino de peón me conformo con él, no aspiro a más, quiero sí, desempeñarlo como corresponde, y para ello sólo cuento con tres ventajas: paciencia, perseverancia y juventud.*

García Icazbalceta, 1850

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información cumple diez años como institución. Sus antecedentes de aporte a la academia en la disciplina recogen la investigación realizada en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas inaugurado en 1981. Los estudios realizados en todos estos años han sido fundamentales para desarrollar la disciplina en México, en Iberoamérica e incidir a nivel internacional, elemento importante del reconocimiento como instituto en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El espectro de las investigaciones que se realizan es amplio y en ese concierto se desarrolla el área denominada “Organización de la información y el conocimiento”. A través de los medios de comunicación, se transmite el



conocimiento generado en los diferentes ámbitos del quehacer humano, por lo que idealmente al realizar los procesos conducentes para organizar ese conocimiento, se debe asegurar dotarlos de los elementos que permitan una recuperación oportuna de la información de los contenidos.

Es decir, la organización de la información y el conocimiento trasciende a través del proceso social que opera como puente entre las fuentes de conocimiento y la sociedad. El éxito en la intermediación realizada desde la bibliotecología y la información depende de la existencia de una organización documental e informativa breve, exacta, clara, consistente, uniforme y concisa en cualquier ámbito del conocimiento y la cultura.

La trascendencia de esta tarea en la actualidad ha hecho escalar su ámbito tradicional en las bibliotecas o bases de datos, a la creación de repositorios institucionales o de plataformas educativas. La organización del conocimiento generado dando noticia de ello a la sociedad permite avanzar más rápido sobre lo hecho. Por eso las palabras de García Icazbalceta no deben ser interpretadas con la modestia que en esa época podría ser oportuna; hoy, a la luz de la historia, es necesario apreciar este trabajo como imprescindible.

El pasado de la organización de la información y el conocimiento tiene una tradición de al menos cuatro siglos en la creación de herramientas de intermediación con el quehacer humano cotidiano en la academia, la enseñanza, la cultura y el avance de la investigación. Las raíces de esta área del conocimiento las encontramos en la creación de bibliografías para acceder en forma resumida a los conocimientos de cada época.

The study of the history of Bibliography provides the opportunity to learn about the methodologies that over time have made it possible to provide the logical systems necessary to create those conceptual structures that are required for the organization of knowledge. Among these, are included semantic catalogs and concept maps to organize the contents of encyclopedias and general bibliographic tools. The Indexical Bibliography includes all the cataloging logics for indexing, nominal and semantic, documentary and citation practices. Faced diachronically, the study of these logics allows to equip the field of Knowledge Organization with an essential background to understand the relationship between documents and indexes, which is the basis of the organization of written communication.<sup>1</sup>

---

1 María Teresa Biagetti. "The Indexical Bibliography...", 38.

En opinión de Biagetti, la bibliografía como disciplina, que preside la elaboración de mapas semánticos para organizar el conocimiento, con su dominio sobre los procesos de indización, con su función de identificar los focos de conocimiento en libros y artículos y de representarlos a través de la semántica en índices, podría proponerse como el campo científico en la base de la moderna organización del conocimiento.

Las herramientas bibliográficas recreadas a lo largo de la historia de la humanidad como los grandes catálogos bibliográficos; la clasificación; los índices para acceder a acervos o temas de un libro; un diccionario; los datos de una enciclopedia o artículos de revista; mapas para organizar los contenidos de las enciclopedias suponen entender y desarrollar estructuras conceptuales y la comprensión semántica de lo que transmiten está en la base teórica de la organización del conocimiento. En la siguiente cita se explica cómo en las primeras etapas de la bibliografía, los especialistas son los primeros que desarrollan las investigaciones sobre lo escrito por otros en su especialidad y cómo aparece en escena la bibliografía general, que es sustentada por Gesner, una mente brillante, preparada en especialidades bastante distantes entre una y otra y con una gran experiencia laboral:

[...] los primeros investigadores de libros pertenecen al mismo medio científico que los autores y los lectores de estos. Symphorien Champier, médico lionés, publica la primera nómina de escritores médicos (1506); Giovanni Nevizzano, jurista piemontés, es el autor del repertorio más antiguo de obras de jurisprudencia (1522); Conrad Gesner, filólogo y naturalista de Zürich, es el primero que se interesa por la bibliografía general (1545); inmediatamente después siguen los teólogos y los filósofos.<sup>2</sup>

La figura de Conrad Gesner (1516-1565) es fundamental en la historia de la organización del conocimiento. Trabajó en las bibliotecas más importantes de la época que le tocó vivir, en diferentes ciudades. Era un gran lector y se preocupaba por salvaguardar los testimonios del pensamiento, motivado además por el incendio que consumió la biblioteca de Matías Corvino, rey de Hungría. Este acontecimiento lo indujo a continuar con sus investigaciones en bibliografía destacando los aportes como su *Biblioteca universalis*, que aparece en 1545, y *Pandectarum sive partitionum universalium libri XXI*. Esta última obra es importante porque propone una división en 21 secciones, una de las

---

2 Louise Noëlle Malcles. *La bibliografía*, 13.

cuales no llegó a publicarse. Su valor deriva de romper con las siete divisiones de las artes liberales de la Edad Media.<sup>3</sup>

Gesner trasciende porque aplica una técnica más amplia de temas para indizar libros que permite el descubrimiento de contenidos académicos de información que responden a las necesidades de investigadores. Por primera vez, se usan los temas como dispositivos de indización, núcleos de conocimiento y herramientas de mediación con el estudiante y el investigador.<sup>4</sup> No son los tradicionales temas que se reportan en la historia anterior, existe en esto una búsqueda de expresiones más especializadas.

A finales del siglo XVI, François Grudé de La Croix du Maine, en el *Desseins ou Proiects... pour dresser une bibliothèque*, impreso al final del primer volumen de su obra (Grudé 1584), presenta la organización bibliográfica de una biblioteca ideal dividida en 107 clases por temas, disciplinas y áreas geográficas, mostrando un mapa completo de la literatura del siglo XVI para responder a las necesidades académicas con una amplia gama de temas. Además, había agregado una herramienta que ofrecía la oportunidad de encontrar autores que habían sido citados por otros autores, y le llamó *mention naires*, que hoy Garfield llama “índice de citas”.<sup>5</sup>

La historia de la bibliografía continúa y a lo largo de su observación se aprecia cómo se van dando pequeños pasos para estructurar contenidos, detectando términos significativos para indizar las publicaciones que pueden resultar de interés para ofrecerlas a los lectores. La conocida también como “ciencia de los índices” fue avanzando en el mundo para satisfacer las necesidades de los investigadores. El reto siempre fue encontrar nuevos modelos que permitieran ser más asertivos en la organización de la información.

### *Los primeros años de la bibliografía y los catálogos en México*

Si bien este trabajo no pretende abarcar la historia bibliográfica y catalográfica en México, se trata de destacar lo hecho y la preocupación por brindar el conocimiento a través de la difusión de las obras y explicar la tradición que recoge el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. La presencia institucional en la mejor universidad del país impulsa y colabora para representar la organización de la información y el conocimiento en varios

---

3 *Ibid.*, 18.

4 María Teresa Biagetti. “The Indexical Bibliography...”, 41.

5 María Teresa Biagetti. *Op. Cit.*, 43.

ámbitos del quehacer intelectual y científico, y proseguir con la tarea histórica de difundir el conocimiento a la sociedad.

A través de una metodología histórica y descriptiva, se aplicará la investigación documental. La recopilación de bibliógrafos y catálogos a recordar no es exhaustiva sino indicativa de los más destacados; sin embargo, es necesario mencionar aquellos primeros intentos para transmitir noticia de lo publicado por razones a veces ajenas a las intenciones bibliográficas o catalográficas de sus autores.

Es difícil separar los listados de acuerdos comerciales de las referencias a libros como índices de la producción intelectual. Luis González y González los presenta como antecedentes de bibliografías. Estas listas no incluían demasiados datos de las obras y sirven para tener noticia de la producción literaria que circulaba en México. Las listas eran necesarias, sobre todo a partir de 1571, cuando se instaló el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.<sup>6</sup>

González y González destaca un catálogo de biblioteca del albañil Melchor Pérez de Soto, que fue acusado ante la Inquisición por practicar la astrología judiciaria. La mujer del reo declaró durante el proceso que su marido “todo su ajuar lo tenía en libros”. Los inquisidores hicieron un minucioso inventario del ajuar del albañil, quien guardaba en arcones y baúles “1502 cuerpos de libros de diferentes autores en latín y en romance”, los cuales cubrían todas las facultades y ciencias, con notable excepción de la jurisprudencia. El catálogo apunta muchos libros de caballerías, muchísimos de astrología y varios de arquitectura, geografía e historia.<sup>7</sup>

Los inventarios de librerías y los catálogos continuaron por bastante tiempo con datos bastante deficientes. En 1629 Antonio de León Pinelo publicó el *Epítome de la biblioteca oriental y occidental*, que incluye escritos sobre la América hispánica y del cual Andrés González Barcia elaboró una segunda parte entre 1737 y 1738. Nicolás Antonio dejó en borrador la *Bibliotheca hispana* para recoger la producción libresca del mundo hispánico al morir en 1684 y el abate bibliotecario Manuel Martí, especialista en antigüedades e inscripciones romanas, corrigió e imprimió el texto.<sup>8</sup>

Juan José de Eguiara y Eguren, nacido en México en 1696, fue un brillante catedrático de la Real y Pontificia Universidad de México, y un sabio universitario destacado de la Nueva España en la primera mitad del siglo XVIII. Su obra fundamental, la *Bibliotheca Mexicana*, publicada en 1755, profundiza desde una visión filosófica en la historia de México.

---

6 González y González. “Nueve aventuras de la bibliografía mexicana”.

7 *Ibid.*, 16-17.

8 *Ibid.*, 18.

[La] Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600 con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México pretendió sistematizar la producción literaria y científica de México, tanto con anterioridad a la llegada de los españoles, como durante el espacio de tiempo comprendido entre los siglos XVI y XVIII.<sup>9</sup>

El siguiente trabajo bibliográfico que se presenta es el de José Mariano Beristáin de Souza, quien elaboró el mejor y más completo repertorio de la producción de libros durante los tres siglos de la dominación española. “La Biblioteca Hispanoamericana Septentrional publicada por primera vez entre 1816 y 1821, es una bibliografía que contiene la producción intelectual mexicana durante la dominación española”.<sup>10</sup> Es una obra muy consultada por bibliógrafos, historiadores y humanistas porque recoge las obras a disposición de la intelectualidad mexicana en esos trescientos años.

Félix Osores, primer adicionador de Beristáin, en 1827, se recuerda en este trabajo por haber recomendado en el prólogo de su obra clasificar la bibliografía por temas.<sup>11</sup> La obra de Beristáin siguió por mucho tiempo inspirando a bibliógrafos posteriores para continuar su trabajo: Francisco Xavier de la Peña, Juan Evangelista Guadalajara y Fernando Ramírez.

Un bibliógrafo importante como Genaro Estrada comenta el catálogo de libros rematados en Leipzig en 21 divisiones. José María Andrade y Pastor había formado una selecta biblioteca en la cual se encontraba casi todo lo que se había publicado en México durante los tres siglos novohispanos e incluso años después de la independencia. Esta biblioteca estuvo integrada por 4,484 volúmenes, la cual fue vendida a Maximiliano de Habsburgo en 1865 con el fin de que formara parte de la Biblioteca Imperial. Sin embargo, poco antes de que terminara el imperio, esta biblioteca, por intermedio del padre Agustín Fischer, se trasladó a Europa y en 1869 fue rematada en Leipzig.<sup>12</sup>

Joaquín García Icazbalceta con su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, publicada en 1886, recibe los aplausos de colonialistas y anticolonialistas.

Se ocupa de ciento dieciséis obras impresas en México entre 1539 y 1600. De cada una ofrece una descripción bibliográfica, exacta y minuciosa, comentarios sobre el contenido, apuntes biográficos acerca del

---

9 Agustín Millares. *Don Juan José de Eguiana y Eguren y su Biblioteca Mexicana*, 19-29.

10 Flor Gisela Brito y Lucía Benita Brito. “La obra bibliográfica de don José Mariano Beristáin de Souza”, 3.

11 González y González. “Nueve aventuras de la bibliografía mexicana”, 27.

12 Genaro Estrada. *200 notas de bibliografía mexicana*, 90.

autor, transcripciones de textos y el facsímil fotolitográfico y fototipográfico de la portada.<sup>13</sup>

Es importante destacar que García Icazbalceta también elaboró un *Vocabulario de mexicanismos*, lo que demostró el hilo conductor entre la bibliografía y la lexicografía.

La *Bibliografía mexicana del siglo XVI* ha sido reeditada por segunda vez al cuidado de un eminente bibliógrafo, Agustín Millares Carlo, a quien se debe un sustancioso prólogo y prudentes y sabias notas. Se encuentra en el Fondo de Cultura Económica de México.<sup>14</sup>

No se puede dejar de mencionar a José María de Agreda y Sánchez, conocido como la “biblioteca viviente” en la época en que vivió por su conocimiento y la biblioteca que logró juntar, sobre la cual imprimió 594 páginas del catálogo que detallaba lo que su biblioteca contenía.<sup>15</sup> En el panorama bibliográfico mexicano aparecen personajes como Melchor Ocampo, que publica pequeñas bibliografías y Alfredo Chavero con sus *Apuntes sobre bibliografía mexicana*, publicados en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1880, su examen de códices prehispánicos y el estudio de los misioneros sobre la vida anterior a la Conquista.

Ignacio Manuel Altamirano publicó los “Boletines bibliográficos” sobre 1868 y 1869 en la revista literaria *El Renacimiento*, en cuya creación colaboró. Altamirano preparó además el catálogo de los libros de la Sociedad de Geografía y Estadística en 1887 y dos años después el catálogo de obras de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria. José María Vigil también publicó el inventario de libros existentes en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.<sup>16</sup>

Francisco del Paso y Troncoso asiste a los dos congresos internacionales organizados por la Royal Society of London para promover la participación en su International Catalogue of Scientific Literature. En 1896 había organizado el primer congreso o conferencia internacional para invitar a diversos países a recopilar todas las referencias de sus obras científicas. Después del segundo congreso, en 1898, se establece en México la Junta Nacional de Literatura Científica con el propósito de colaborar en la elaboración del catálogo internacional. Estas colaboraciones y participaciones colocan a México en una posición privilegiada frente al resto de las naciones de habla hispana en relación con la organización de sus fondos bibliográficos.<sup>17</sup>

---

13 Luis González. *Op. Cit.*, 32.

14 Ernesto de la Torre. “Joaquín García Icazbalceta”, 370.

15 Luis González. *Op. Cit.*, 34.

16 *Ibid.*, 35.

17 Mikel Astrain *et al.* “Ciencia y documentación científica en la periferia...”, 302.

Entre los dos grandes proyectos internacionales, que coparon el panorama documental finisecular, el gobierno mexicano se decantó por su participación en el londinense, de carácter bastante más pragmático y técnico, manteniendo simplemente contactos informales e intercambio de publicaciones con el liderado por el legista belga Paul Otlet en Bruselas.<sup>18</sup>

Mantecón, al resumir la labor de Nicolás León como responsable de las publicaciones del Instituto Bibliográfico Mexicano en la Biblioteca Nacional, explica que comienza a editar el boletín bajo la supervisión de José María Vigil. La fecha oficial del solemne establecimiento del Instituto Bibliográfico Mexicano fue el 29 de mayo de 1899.<sup>19</sup>

Es decir que, si bien el gobierno asume la influencia de la Royal Society of London, a nivel de bibliotecas y archivos se mantuvieron relaciones con el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas que se concretan en la creación de la oficina de Bibliografía Mexicana y la utilización de una clasificación belga.<sup>20</sup>

La tarea de José María Vigil fue intensa durante sus años al frente de la Biblioteca Nacional y dos decisiones importantes se registran en su gestión: el diseño de la Junta Nacional de Bibliografía Científica Mexicana, que quedó formalmente constituida el 5 de diciembre de 1898, estableciendo su sede en los locales de la Biblioteca Nacional y como antecedente del Instituto Bibliográfico Mexicano. La segunda decisión fue la adopción de la clasificación de Paul Namur, bibliotecario belga, para organizar la catalogación de la colección de la Biblioteca Nacional.

Los catálogos de la Biblioteca Nacional de México se publicaron en once volúmenes entre 1889 y 1908. Las obras que se incluyen en los mismos están distribuidas en once temas. Además de otras publicaciones, como la de Nicolás León, que publica la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* (1902-1908), se registra la creación del *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*. Es una publicación heredera del *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano* (1902), el homónimo impreso *Boletín de la Biblioteca Nacional de México* (1904-1929; 1950-1967), y el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (1969-2017).

Antes de dar por terminada la historia de la etapa colonial de la bibliografía en México, es importante recordar a una de las figuras más trascendentes de la

---

18 *Ibidem*.

19 José Ignacio Mantecón. "El primer Instituto Mexicano...".

20 Catalina Naumis. "Acceso temático a los contenidos de las colecciones...", 181.

bibliotecología mexicana como fue Alicia Perales Ojeda y destacar su visión al respecto. En un trabajo de Meneses Tello donde estudia el legado bibliográfico de Perales, rescata de su obra el peso que le otorga la autora a las raíces de la bibliografía mexicana en los códices precolombinos como fuentes de información para conocer las culturas mesoamericanas y la historia de los pueblos indígenas de la época colonial.<sup>21</sup>

*Siglo XX y XXI en la intermediación social sobre el conocimiento y la información*

José Ignacio Mantecón llegó a México en 1940 como exiliado de la guerra civil española. Fue catedrático universitario e investigador en la Biblioteca Nacional de México. Al paso de los años, demostró su conocimiento como bibliógrafo y paleógrafo con la publicación de más de 200 obras entre libros y ensayos. Con Agustín Millares Carlo, participó en la catalogación de los libros de los siglos XVI y XVIII. Fue investigador del Colegio de México (Colmex) entre 1943 y 1949, y maestro emérito de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas de México, donde dio clases de Paleografía, Catalogación e Historia del libro.

En 1955 ingresó como investigador al Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, en 1958, al Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la misma Universidad. Impartió clases de Bibliología en el Colegio de Bibliotecología y Archivología de la UNAM (así se llamaba en un principio); de Historia de las Bibliotecas y de Bibliotecología Comparada en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM, de Bibliografía Mexicana II y Catalogación Descriptiva de Archivos. También dio clases en la Universidad Veracruzana (UV). Fue director del *Anuario bibliográfico* (1958-1964), y editor de la *Bibliografía mexicana* (1967-1968).<sup>22</sup>

A través de los escritos de Mantecón, se transmite mucho sobre la historia de la bibliografía y catálogos de los inicios del siglo XX mexicano. Agustín Millares Carlo también hace aportaciones realmente importantes a esta historia y a la de siglos anteriores. Escribieron juntos *Notas sobre la Biblioteca Nacional de México* en 1948.

Los personajes y la historia de la bibliografía en los años siguientes y sobre todo la relación con la UNAM han sido recopilados por muchos autores y no tendría caso repetir aquí el paso por las tradiciones de la disciplina relacionada

21 Felipe Meneses. "El legado bibliográfico de Alicia Perales Ojeda...", 114.

22 Instituto de Investigaciones Filológicas. *Diccionario de escritores mexicanos: siglo XX*.



con los índices, las bibliografías, los catálogos y el análisis documental, que ahora se recogen en los cursos del Colegio de Bibliotecología y Estudios de la Información.<sup>23</sup>

Al respecto, en esta investigación de Meneses Tello se asienta la siguiente información:

Aunque se sabe que los primeros estudios en biblioteconomía y archivonomía en la Universidad Nacional de México fueron ‘cursos aislados sobre bibliotecas y archivos’ que impartieron Francisco Gamoneda (1873-1953) y Ezequiel A. Chávez (1868-1946) hacia 1912 (Perales, 1961, 11), no se obtuvo mayor noticia sobre ese trabajo docente.<sup>24</sup>

Sin embargo, es importante destacar que la consolidación de la disciplina en la UNAM comienza ese 1° de abril de 1956, cuando inician las actividades académicas el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, no sólo con la intención de enseñar la profesión, sino de realizar investigación y difundir la especialidad. La preocupación por darle visibilidad a la investigación bibliotecológica tiene una de sus primeras expresiones en la creación del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas y de Archivología en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1975 hasta 1979. Este centro fue creado y dirigido por Alicia Perales Ojeda.<sup>25</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Sin duda, la UNAM ha sido fundamental en los estudios sobre la organización de la información y el conocimiento. Instituciones como la Biblioteca Na-

---

23 Felipe Meneses. “La enseñanza de la bibliografía en México: el legado...”.

24 *Íbid.*, 122.

25 Como testimonio personal del recorrido por los personajes trascendentes en la historia de la organización de la información y el conocimiento dejo asentados aquí especialmente a los profesores que entre los años de 1975 y 1979 influyeron en mi pertenencia y dedicación a esta categoría de la bibliotecología: José Ignacio Mantecón Navasal, Ernesto de la Torre Villar, Alicia Perales Ojeda, Rosa María Fernández, Georgina Madrid Garza Ramos y Gloria Escamilla. Vaya aquí un reconocimiento especial a Alicia Perales Ojeda por el interés que demostró por mi tesis de licenciatura, de la cual insistió en la publicación por lo menos de un resumen “Un modelo para la automatización del sistema de préstamo”, que apareció en el *Anuario de Bibliotecología* (p. 57-125. Época 4, año 5, 1984-1985), publicado por la Facultad de Filosofía y Letras en el año 1991. A Madrid Garza Ramos por impulsarme en la docencia y a Gloria Escamilla González por enseñarme y darme la oportunidad de continuar con las asignaturas de Bibliografía II y Publicaciones Oficiales, mismas por las que concursé y obtuve con calidad de profesora de asignatura definitiva en 1989 y 1990, correspondientes al plan de 1967.

cional en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, el Colegio de Bibliotecología y Estudios de la Información, y la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información han dado pie a la creación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), en cuyas investigaciones se ha profundizado sobre teorías más modernas que sustentan la comunicación de los avances científicos y tecnológicos para transmitir a la sociedad de manera sólida y clara.

La presencia del IIBI en el tema es reconocida a nivel nacional, iberoamericano e internacional. Las publicaciones de sus investigadores junto a expertos de otros lugares geográficos son fáciles de observar a través de la revisión de su repositorio de publicaciones. La celebración de reuniones en la UNAM o la participación de sus investigadores en reuniones internacionales también es un hecho concreto que demuestra la visibilidad del trabajo que se realiza en la materia.

En el trabajo presentado más adelante en esta obra, Blanca Estela Sánchez Luna hace un recuento de los planes de estudio y el área de organización de la información y el conocimiento en el Colegio de Bibliotecología y Estudios de la Información.

Sin duda el recorrido por la bibliografía y los catálogos anteriores y los cambios que se comienzan a reflejar en la enseñanza inducen a suponer que la inserción en las bases de datos y los repositorios exigen repensar los mecanismos de organización, nuevos retos suponen nuevas soluciones, quizás basadas en las anteriores, pero sin duda ofreciendo algo más que lo anterior. En este sentido, el trabajo presentado más adelante por Adriana Suárez Sánchez ilustra a los lectores sobre estos aspectos.

Los recursos de información disponibles y necesarios de organizar se han incrementado en forma exponencial y las capacidades tecnológicas y de comunicación exigen cambios fuertes que todavía no se reflejan en su totalidad, aunque comienzan a ocurrir, tal como nos explica Noé Ángeles Escobar en otro de los trabajos que integran esta obra.

El cambio con respecto a los antecedentes comentados en este trabajo es fruto de nuevos conocimientos y modos de comunicarlos, en los cuales se ha profundizado más sobre el lenguaje, los mecanismos que operan en el interior humano y cómo entender el funcionamiento para traducirlo u obtener una mejor comprensión de los recursos de información ofrecidos en la actualidad.

Los estudios sobre el lenguaje y sus expresiones a través de palabras significativas y bien empleadas y cómo utilizarlas para organizar en el mundo digital, donde se clasifican los datos, la información proveniente de varios medios y los tradicionales contenidos documentales es una de las tareas por delante.

Siempre se han usado palabras para definir contenidos documentales, pero también otros mecanismos como los sistemas de clasificación bibliográfica utilizados en las bibliotecas. Las palabras entonces deben hacer acopio de mecanismos propios de las clasificaciones bibliográficas para contextualizarse entre ellas y las herramientas que lo permiten se adecúan o se crean nuevos mecanismos. Los tesauros incorporan mayor cantidad de definiciones, las ontologías se insertan en los sistemas automatizados para recuperar significados. Los metadatos deben ser definidos en palabras comprensibles por los organizadores y que no dejen dudas acerca de la referencia que representan.

## REFERENCIAS

- Astrain Gallart, M. O. (2001). “Ciencia y documentación científica en la periferia. La Royal Society y la creación de la oficina bibliográfica mexicana”. *Asclepio*, 53(1), 295-312. doi:<https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/181/177>
- Biagetti, M. T. (2022). “The Indexical Bibliography: A Historic-Bibliographic Paradigm for Knowledge Organization”. (E. Verlag, Ed.) *Advances in Knowledge Organization*, 19, 37-48.
- Brito Ocampo, F. G., & Brito Ocampo, L. B. (2002). La obra bibliográfica de Don José Mariano Beristáin de Souza. *Biblioteca Universitaria*, 5(1), 23-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28550105>
- Estrada, G. (1935). *200 notas de bibliografía mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- González y González, L. (Ciudad de México de Julio-Septiembre de 1960). “Nueve aventuras de la bibliografía mexicana”. (E. C. México, Ed.) *Historia mexicana*, 10 (1), 14-53. Obtenido de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/812>
- Instituto de Investigaciones Filológicas. Centro de Estudios Literarios. UNAM. (2017). *Diccionario de escritores mexicanos: siglo XX*. Ciudad de México: IIFL. Obtenido de <http://www.elem.mx/obra/datos/219787>
- Malcles, L. N. (1967). *La Bibliografía*. Buenos Aires: Eudeba.

- Mantecón Navasal, J. I. (1961). El primer Instituto Bibliográfico Mexicano 2ª época, 12, núms. 3-4 (1961): 3-20. (B. N. México, Ed.) *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2a. época, vol. 12(3-4), 3-20. Obtenido de <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a15d?intPagina=3&tipo=publicacion&anio=1961&mes=07&dia=01>
- Meneses Tello, F. (enero-diciembre de 2013). “El legado bibliográfico de Alicia Perales Ojeda en la literatura bibliotecológica universitaria”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, XVIII (1-2), 91-121. Recuperado el 25 de agosto de 2022, de <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/756>
- Meneses Tello, F. (2018). “La enseñanza de la bibliografía en México: el legado académico del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía”. (I. d. Bibliográficas, Ed.) *Bibliographica*, 1(1), 115-180. doi:<https://doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2018.1.8>
- Millares Carlo, A. (1957). *Don Juan José de Eguiara y Eguren y su Biblioteca Mexicana*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras y Consejo Técnico de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10391/4150>
- Naumis Peña, C. (2012). “Acceso temático a los contenidos de las colecciones de bibliotecas de la UNAM: historia y perspectivas”. (I. d. UNAM, Ed.) *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 26(57), 177-198. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2012.57.33843>
- Torre Villar, E. de la (1966). Joaquín García Icazbalceta. En E. de la Torre Villar, *Lecturas históricas mexicanas* (págs. 365-384). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. Obtenido de [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2\\_034.pdf](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_034.pdf)

# Los lenguajes documentales: su enseñanza e impacto en la formación de profesionales de la información y en las bibliotecas académicas de la UNAM

BLANCA ESTELA SÁNCHEZ LUNA

*Facultad de Filosofía y Letras, UNAM*

## UNA APROXIMACIÓN A LOS LENGUAJES DOCUMENTALES

Los lenguajes documentales surgen a fines del siglo XIX a partir del surgimiento de las clasificaciones bibliográficas, cuya base descansa en la clasificación del conocimiento propuesta por la filosofía y se consolidan en el siglo XX con los encabezamientos de materia. También se les conoce como lenguajes de indización, lenguajes terminológicos, lenguajes normalizados y lenguajes controlados.

Existen diversas definiciones del concepto lenguajes documentales, aunque todas coinciden en que su objetivo primordial es la recuperación de documentos pertinentes y relevantes de acuerdo con las necesidades informativas de los usuarios. Lo anterior se logra a partir de lo que se denomina “análisis documental”, en cuyo proceso se involucran principalmente dos actividades: el análisis del contenido de los documentos y la indización; es decir, la representación formal de los documentos, también denominado “elaboración de sustitutos del documento original” y que se reflejan a través del catálogo bibliográfico, lo que permite al usuario el acceso a los documentos de la unidad de información. A continuación, se presentan algunas concepciones de lenguaje documental abordadas por diferentes autores.

Para Gil Urdiciain,<sup>1</sup> el lenguaje documental se puede definir como todo sistema artificial de signos normalizados que facilitan la representación formalizada del contenido de los documentos para permitir la recuperación, manual o automática, de información solicitada por los usuarios.

---

1 Blanca Gil. *Manual de lenguajes documentales*, 18.

C. Guinchat y Menou<sup>2</sup> los define como lenguajes convencionales utilizados por una unidad de información para describir el contenido de los documentos para almacenarlos y recuperar las informaciones.

Por su parte, Yves Courrier en 1976, citado por Gil Urdiciain, los define como unos lenguajes artificiales que permiten generar la representación formalizada de los documentos y de las preguntas que interesan a un grupo de usuarios a fin de recuperar los documentos que respondan a las preguntas.

A lo anterior, Naumis<sup>3</sup> añade que la aplicación de los lenguajes controlados implica una mayor responsabilidad, a diferencia de la indización con lenguajes naturales, ya que implica que el documentalista que indiza después de la interpretación del texto, además de realizar el análisis de cada obra para detectar los conceptos que se discuten en ella, debe ubicarla en el contexto del sistema de información. Razón por la cual el análisis documental es una tarea compleja que exige diversos conocimientos y la aplicación de diversas herramientas.

En este contexto, se entiende por indización la extracción de uno o más términos que mejor representen el contenido temático de un documento en particular con la finalidad de representarlo en el catálogo bibliográfico y así hacer el documento accesible al usuario de la unidad de información.

### *Características del lenguaje documental*

Para que un modelo de lenguaje documental sea eficiente y responda a las necesidades de los usuarios, debe reunir determinadas características o atributos con la finalidad de reunir y representar en el catálogo la mayor parte de documentos que aborden una determinada temática o asunto. Por lo tanto, deben poseer las siguientes particularidades:

- a) Control de sinónimos.
- b) Control de homónimos.
- c) Formas variantes del lenguaje (palabras que se dicen de diferentes formas en determinadas regiones y significan lo mismo).
- d) Estructura jerárquica (que permita ubicar entre términos generales, términos específicos y términos equivalentes con respecto de un vocablo).
- e) Garantía o respaldo literario (que exista al menos un documento formal en el que se represente el vocablo o concepto).

---

2 Claire Guinchat y Michael Menou. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*.

3 Catalina Naumis. *Los tesauros documentales y su aplicación en la información impresa, digital y multimedia*, 100.

- f) Permitir la inclusión de notas de alcance o aclaratorias con la finalidad de contextualizar perfectamente el uso y la aplicación del vocablo que se esté abordando en el sistema.
- g) Vocabulario orientado al usuario o dirigido a un usuario específico.

### *Tipología de los lenguajes documentales*

Tomando como base la tipología establecida por Gil,<sup>4</sup> los lenguajes documentales pueden subdividirse por el control ejercido sobre el vocabulario o en función del momento en que se combinan los elementos que los componen. Por lo tanto, se subdividen de la siguiente manera:

Por el control:

- a) Libres (listas de descriptores libres).
- b) Controlados (clasificaciones, tesauros).

Por la combinación de elementos:

- a) Precoordinados (clasificaciones, listas de encabezamientos de materia).
- b) Postcoordinados (listas de descriptores libres, listas de palabras clave, tesauros).

Por su estructura:

- a) Jerárquica (clasificaciones jerárquicas).
- b) Combinatoria (léxicos documentales, tesauros).
- c) Sintáctica (de gramática simple y de gramática elaborada).

Para efectos de este trabajo, nos centraremos en los vocabularios controlados; es decir, aquel lenguaje en el que los vocablos o elementos que lo conforman obedecen a determinadas reglas preestablecidas o normas lógicamente prefijadas y en donde los términos se relacionan entre sí de manera jerárquica.

El glosario de la ALA<sup>5</sup> define el vocabulario controlado como un sistema de indización de vocabulario limitado; sistema de indización en el que, al asignar descriptores a los documentos, el indizador se limita a una lista específica de términos.

En esta época en que impera la sociedad red y con ello el gran cúmulo de información que día con día aumenta, los vocabularios controlados, lejos de ser

---

<sup>4</sup> Blanca Gil. *Op. Cit.*, 22-23; 25.

<sup>5</sup> American Library Association. *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la información.*

obsoletos, están considerados como herramientas esenciales en la recuperación de información; de hecho, se dispone de normas y programas a nivel internacional que facilitan su elaboración, sin dejar de lado el análisis intelectual humano a nivel del contenido del documento, del que no se ha podido prescindir aún a pesar de las tentativas por realizar indizaciones automáticas. En cuanto a sus costos de proceso, éstos han disminuido significativamente, pues el constante desarrollo tecnológico ha facilitado la creación y el mantenimiento de grandes bases de datos disponibles en la web.

En adición a lo anterior, en concepciones más recientes y apegadas a las tecnologías de información con sus herramientas más actuales para recuperar información temática como son los repositorios, la Confederation of Open Access Repositories,<sup>6</sup> auspiciada por la FAO de las Naciones Unidas, acota las bondades de usar vocabularios controlados para la búsqueda y el descubrimiento de contenidos, y señala que un vocabulario controlado “es una estructura organizada de palabras y frases usadas para indexar contenido y/o para recuperar contenido a través de la navegación o búsqueda. Típicamente incluye términos preferidos y sus variantes y describe un dominio específico o tiene un alcance específico”. También añade que su importancia radica en que “la utilización de vocabularios controlados para describir los metadatos bibliográficos asegura que todos utilicen el mismo término para significar lo mismo. Mejora la interoperabilidad entre repositorios y con otros sistemas relacionados tales como cosechadores, sistemas CRIS, repositorios de datos y editores”.

Como ejemplo de vocabularios controlados están las siguientes representaciones que se podrían considerar más tradicionales pero que sin embargo constituyen los cimientos del control terminológico y, por ende, de una óptima recuperación de información perfectamente aplicable a los actuales sistemas de información cuya base es la herramienta tecnológica:

- a) Listas de encabezamientos de materia.
- b) Tesoros.
- c) Catálogos de autoridad.
- d) Taxonomías.
- e) Ontologías.

---

<sup>6</sup> Confederation of Open Access Repositories. *Vocabularios controlados: Interoperabilidad del repositorio*.



Las ventajas de los vocabularios controlados que Naumis<sup>7</sup> señaló en su obra *Los tesauros documentales* son las siguientes:

- Mayor uniformidad y constancia en la denominación de conceptos.
- Agrupamiento de información como consecuencia de la uniformidad y constancia de la denominación de conceptos.
- Relaciona estructuras jerárquicas y de asociación y explica el uso de un término en el sistema de información.
- La temática será captada en la indización y expresada en términos para recuperarla.
- Las relaciones entre los términos se mantienen más estables con respecto a los documentos porque hay coherencia entre los sistemas de clasificación y búsqueda.
- Ayuda para dar a conocer el lenguaje de la disciplina a los no expertos.
- Disminuye los tiempos de búsqueda.
- Precisión en la recuperación.

Los vocabularios controlados representan una excelente alternativa para la recuperación de información de una manera acertada y eficaz, pues brindan al usuario de la información documentos pertinentes y relevantes acordes a sus necesidades informativas.

El lenguaje documental cuando es controlado no puede ser redundante, no debe dejar lugar para la reiteración de términos, pues su eficacia aumenta a medida que la redundancia es eliminada (principio de la entropía que es la mayor cantidad de información por un solo signo o mensaje). El lenguaje documental ha de ser unívoco. Por eso se llama controlado: porque no puede permitirse la ambigüedad del lenguaje natural; es decir, debe estar dotado de una sencilla organización.

Por otra parte, como ya se ha señalado en el texto, los lenguajes documentales datan del siglo XIX, por lo que poseen fundamentos intelectuales perfectamente consolidados desde el campo de la bibliotecología que se han aplicado desde siempre a la gran variedad de recursos de información impresos, multimedia, digitales y electrónicos. Por lo que es posible usarlos por cualquier unidad de información, pues su fin primordial es agrupar recursos cuyo contenido sea sobre el mismo tema o asunto.

En conclusión, es posible decir que la recuperación de la información cobra sentido cuando ésta ha sido analizada y procesada con anterioridad como par-

---

7 Catalina Naumis. *Los tesauros documentales...*, 112.

te de la representación; es decir, el documento ha cumplido con algunas de las fases principales del análisis documental:

- Descripción bibliográfica.
- Indización.
- Representación.

Por lo tanto, el sistema de recuperación de información, como indica Hiemstra,<sup>8</sup> cumple con tres procesos básicos que un sistema de recuperación de información debe poseer: la representación del contenido de los documentos, la representación de las necesidades de información del usuario y la comparación entre ambas representaciones. De tal modo que está en la capacidad de cumplir con el cometido de satisfacer las necesidades de información de los usuarios de manera pertinente y con documentos relevantes.

#### **LA ENSEÑANZA DE LOS LENGUAJES DOCUMENTALES EN LA LICENCIATURA Y POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNAM**

##### *Licenciatura*

El Colegio de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Nacional Autónoma de México se fundó en 1956 con el objetivo de formar profesionales en el área de las bibliotecas. A lo largo de su historia ha contado con cuatro planes de estudios. El primero de ellos data de 1956, que otorgaba el título de licenciado en biblioteconomía; la segunda revisión y actualización se puso en marcha en 1967 y se otorgaba el título de licenciado en bibliotecología; la tercera revisión fue en 2003 y es cuando se actualizó la denominación de la carrera, que hasta el momento se conserva como Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. La última revisión data del 2013 y se puso en marcha en 2015, cuyo objetivo general es “formar profesionales integrales y actualizados, con sólidas bases para administrar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad nacional e internacional, y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo de dicha sociedad”.<sup>9</sup>

El plan de estudios vigente se encuentra agrupado en seis áreas de conocimiento: Organización bibliográfica y documental; Administración de servicios

---

<sup>8</sup> Djoerd Hiemstra. “Information retrieval models”, 2.

<sup>9</sup> UNAM, Colegio de Bibliotecología y Archivología, Programas académicos. *Plan de estudios 2015*.

de información, Recursos bibliográficos y de información; Servicios bibliotecarios; Tecnología de la información, e investigación y Docencia en bibliotecología.

Por lo tanto, la enseñanza de los lenguajes documentales se inserta en el área de Organización bibliográfica y documental, y se imparten contenidos en las siguientes asignaturas (ver cuadro 1):

*Cuadro 1. Asignaturas con contenidos relativos a la organización de la información y los lenguajes documentales*

<b>Semestre</b>	<b>Asignatura</b>
1	Fundamentos de la organización documental
2	Catalogación I
3	Catalogación II
4	Catalogación por tema
5	Sistema de clasificación Dewey
6	Sistema de clasificación Ic
7	Optativa (Análisis de contenido)
8	Indización

Fuente: Elaboración propia con base en el plan de estudios vigente de 2015.

Como se puede observar en el cuadro 1, el estudiante desde el primero hasta el octavo semestre se va formando de manera integral en el tema de la organización de la información y va adquiriendo conocimientos y habilidades para enfrentarse a la diversidad de recursos de información que van desde los recursos impresos, audiovisuales o multimedia, hasta los recursos electrónicos que ahora imperan en la red a través de páginas web, bibliotecas digitales, repositorios, redes sociales, etcétera. En este sentido, es importante acotar que la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información desde sus inicios se ha ocupado de formar estudiantes con bases sólidas en la organización de la información, ya que reconoce el impacto de esta área no solo en las bibliotecas y unidades de información, sino en la vida cotidiana de los usuarios de la información y sus necesidades informativas en todos los ámbitos. Por lo que la organización y la recuperación de la información representan un eje central de esta licenciatura. “En esta área se estudian los principios, normas y sistemas para la organización bibliográfica y documental, y está vinculada a todas las áreas del plan de estudios”.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> *Ibid.*

Entre los contenidos que se manejan en estas asignaturas, están mostrar el universo bibliográfico al estudiante y enseñar conceptos, modelos, principios y normas para la organización y representación de la información en todas sus formas, ya sean impresas o digitales, de tal forma que desde el primer semestre, el alumno aprende los principios de indización, clasificación y lenguajes documentales a través de los vocabularios libres y controlados. Por lo anterior, se abordan temas específicos como metadatos, arquitectura de la información, sistemas de clasificación bibliográfica, encabezamientos de materia, tesauros, taxonomías, ontologías, mapas conceptuales, folksonomías, web semántica y minería de datos. Con respecto a la indización, se abordan contenidos relativos a teoría de los signos, lenguajes de indización, sistemas de indización, comprensión de textos y resúmenes, semiótica de la imagen, lenguaje audiovisual, representación de la imagen e indización automatizada.

Por lo arriba expuesto, el estudiante en materia de organización del conocimiento, al egresar de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, posee competencias de alto nivel que le permiten insertarse en la sociedad del conocimiento y en el mercado laboral, en donde la información representa una fuente de trabajo inagotable y un campo laboral lleno de retos y oportunidades.

### *Posgrado*

El posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información remonta su origen en el año de 1956 con la maestría en Biblioteconomía y la maestría en Archivonomía, ambos aprobados por el Consejo Universitario. Posteriormente, para 1958 se establecen en la Facultad de Filosofía y Letras los niveles de licenciatura y maestría y se actualizan los programas, aunque hasta 1993 se hacen modificaciones al plan de estudios y se incluye la creación del plan de estudios del doctorado, lo cual se aprueba por el Consejo Universitario el 18 de noviembre de 1998. Aunque es hasta 2006 cuando se solicita el ingreso del Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), al cual le fue otorgada la categoría de alto nivel el 15 de mayo de este mismo año 2006, y el 11 de enero de 2008 se le otorgó la categoría de Consolidación a la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.

En cuanto a la estructura y organización académica, el plan de estudios a nivel maestría y doctorado está estructurado en cinco campos de conocimiento, que son:

- I. Información, conocimiento y sociedad.
- II. Organización de la información documental.
- III. Tecnologías de la información.
- IV. Sistemas y servicios bibliotecarios y de información.
- V. Usuarios de la información.<sup>11</sup>

### *Maestría*

El campo de conocimiento dos, que se refiere a la Organización de la información documental, a nivel maestría comprende las siguientes asignaturas, cuyas temáticas principales redundan en la importancia de conocer e identificar aspectos relativos a la organización y sistematización del conocimiento con la finalidad de que el alumno sea capaz de establecer métodos y habilidades, así como aplicar sus conocimientos para la solución de problemas específicos propios del campo de conocimiento y del objeto de estudio. De lo anterior se desprenden las asignaturas que conforman esta área (ver cuadro 2):

*Cuadro 2. Asignaturas del campo 2, organización de la información documental*

Asignatura	Carácter
Análisis documental	Obligatoria
Clasificación documental	Optativa
Lenguajes documentales	Optativa
Lenguajes documentales: un análisis de contenido	Optativa
Normalización de la información	Optativa
Lingüística e información	Optativa
Teoría de las bases de datos textuales	Optativa

Fuente: Elaboración propia con base en UNAM, Posgrado Bibliotecología y Estudios de la Información, página web.

Como es posible apreciar, el estudiante de maestría interesado en especializarse en Organización de la información documental lleva como materia obligatoria Análisis documental, y dentro de las asignaturas optativas tiene una amplia variedad de contenidos que le proporcionarán una formación sólida en este campo, lo que le aportará una perspectiva integral de los fundamentos,

---

11 UNAM. Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Sección Planes de estudio.

métodos y herramientas aplicables con respecto de los lenguajes documentales principalmente.

### *Doctorado*

De acuerdo con el plan de estudios del Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, el doctorado tiene como objetivo “proporcionar al alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original, y ofrecerá una rigurosa preparación para el ejercicio académico profesional”.<sup>12</sup> En este sentido, en el doctorado el estudiante a partir del dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos bibliotecológicos tiene la capacidad de proponer, renovar o desarrollar teorías y métodos con la finalidad de dar solución a problemáticas actuales de la disciplina desde cualquier esfera. Por lo que si decide enfocarse en el área de Organización de la información documental, contará sin duda con un amplio abanico de oportunidades en el campo de la información y el conocimiento que requieran de propuestas nuevas y soluciones específicas ante la avalancha de información que prolifera día con día, ello aunado al acelerado avance de las tecnologías de información y comunicación.

### *Aportes bibliográficos para la enseñanza de los lenguajes documentales: la obra de Gloria Escamilla*

A lo largo de la historia del Colegio de Bibliotecología y Archivología, ha habido una serie de docentes cuyos aportes han sido trascendentales en materia de organización de la información. Para efectos de este trabajo, se menciona el caso de la maestra Gloria Escamilla González (1926-2001), quien además de ser profesora del Colegio de Bibliotecología desde los inicios de este hasta el final de sus días, se desarrolló como investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y laboró en la Biblioteca Nacional, en donde “logró organizar eficazmente el rico acervo de esa institución, tanto de los materiales asignados a la propia biblioteca, como a la Hemeroteca”.<sup>13</sup>

La maestra Escamilla fue autora y traductora de una diversidad de obras que ayudaron y siguen apoyando en la formación de los estudiantes en materias relativas a la organización de información y lenguajes documentales.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Estela Morales. “Escamilla González Gloria”, 18.

Entre sus traducciones más destacadas se encuentran las *Reglas de catalogación angloamericanas* en varias ediciones, y una de sus obras más representativas y con mayor impacto es *Lista de encabezamientos de materia*, publicado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Esta obra se publicó en dos ediciones, la primera en 1967 y la segunda en 1978. Contiene un gran número de encabezamientos de materia en español con sus respectivas referencias de “véase” y “véase también”, así como notas de alcance. De acuerdo con Castañón, citada por Naumis,<sup>14</sup> “en 1961 Gloria Escamilla inicia la recopilación de los encabezamientos de materia, cuando la dirección de la Biblioteca Nacional le encomienda la reorganización del Departamento de Catalogación y Clasificación de dicha institución”.

Estos encabezamientos también son una adaptación y traducción de los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso en Estados Unidos y sobre la base de una biblioteca con acervo de temática general. Sin embargo, esta lista de encabezamientos es única, ya que contiene una riqueza de encabezamientos relativos a México en cuanto a su historia, así como a la diversidad de grupos indígenas de nuestro país. Esta obra es de gran interés e importancia, ya que representa uno de los cimientos de los encabezamientos de materia en México (el primero de ellos fue en 1934, cuando Juana Manrique de Lara publicó en México la *Guía de Encabezamientos de materia para catálogos diccionarios*), y se podría decir que también marca el antecedente de los catálogos de autoridad desarrollados actualmente en México.

Por lo anterior, la obra y el legado de la maestra Escamilla tanto en la catalogación descriptiva como en la catalogación por materia y análisis temático, abrió las puertas no solo a la conformación y actualización de los ricos catálogos de la Biblioteca Nacional, sino que el Sistema Bibliotecario de la UNAM generara uno de los catálogos con mayor calidad y trascendencia en América Latina, que es Librunam, junto con sus catálogos de autoridad.

*El análisis de contenido y acceso temático en los catálogos de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario y de la Información de la UNAM*

Los catálogos del Sistema Bibliotecario de la UNAM se generan en la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información por personal altamente especializado y con estudios profesionales y de posgrado en Bibliote-

---

14 Catalina Naumis. “Acceso temático a los contenidos de las colecciones de bibliotecas de la UNAM: historia y perspectivas”, 189.

ciología y Estudios de la Información. El personal está generalmente formado en el Colegio de Bibliotecología y Archivología de la UNAM, por lo que los catálogos reflejan, en su descripción bibliográfica, acceso temático y clasificaciones, los aprendizajes obtenidos en gran medida en la licenciatura y en el posgrado.

Por lo tanto, los catálogos están conformados de acuerdo con lineamientos y pautas acordes a normas internacionales para la organización de recursos de información en materia descriptiva y de contenido, pero con un enfoque apegado a las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas y unidades de información que conforman la red de bibliotecas de la universidad. Lo anterior permite que en los catálogos se reflejen los contenidos y las temáticas tanto regionales, como internacionales de los acervos documentales impresos y electrónicos, además de dictar pautas y servir de guía para otras unidades de información que requieran usar o aplicar los encabezamientos de materia usados por la DGBSDI, ya que estos se encuentran de manera transparente a través de sus catálogos de autoridad.<sup>15</sup>

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGB) en su página web señala que “tiene la encomienda de coordinar el Sistema Bibliotecario y de Información Sibiunam, conforme a las políticas generales que establezca el Consejo del Sistema Bibliotecario, para determinar las normas técnicas y de servicios de las bibliotecas universitarias” (párr. 1). Por lo tanto, su objetivo es “Contribuir a que las bibliotecas y centros de documentación de la UNAM fortalezcan el acceso y uso de la información como vínculo entre la información y las comunidades...” (párr. 4 Objetivo). Por lo que su visión está encaminada a “Mantener al sistema bibliotecario y de la Información de la UNAM, Sibiunam, a la vanguardia en la oferta y acceso a recursos documentales en distintos formatos, servicios de información y bibliotecarios en diferentes modalidades y espacios presenciales y digitales [...]” (Visión).

De lo anterior se desprenden los diversos catálogos que la DGB ha desarrollado a lo largo de su historia: Librunam para libros impresos y electrónicos; Seriunam, que contiene revistas impresas y electrónicas; Tesiunam, que contiene las tesis de los estudiantes de la misma universidad, y Multimedia para materiales audiovisuales y los catálogos de autoridad de temas y de autor que sirven para normalizar los puntos de acceso de todas las bases de datos. A este punto, cabe resaltar que prácticamente todos estos catálogos cuentan con análisis de contenido realizado por expertos en análisis documental y organización de la información, lo que permite recuperar por tema o asunto

---

15 UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.



los recursos de información que poseen las bibliotecas de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En suma, como es posible observar a lo largo de esta contribución, los lenguajes documentales impactan en todos los ámbitos en donde la información es un bien preciado que sirve a estudiantes, profesores, investigadores y cualquier persona que requiera satisfacer una necesidad informativa o bien deleitarse con la lectura de literatura recreativa o de ficción.

## CONCLUSIONES

Los lenguajes documentales poseen fundamentos teóricos perfectamente definidos desde hace siglos, lo que los hace una herramienta excelente en el análisis de contenido y representación de los recursos de información impresos, multimedia y electrónicos.

La aplicación y el uso de los lenguajes documentales impactan de manera directa en la recuperación de información en general; es decir, ya no se habla únicamente de bibliotecas y unidades de información, sino de todo el vasto universo de la web y las formas en las que se puede obtener información (libro electrónico, revista electrónica, repositorios institucionales, redes sociales, datos abiertos, recursos electrónicos abiertos, etcétera).

La enseñanza y el aprendizaje de los lenguajes documentales en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM poseen un alto nivel principalmente por dos razones: 1) la planta docente en lo general cuenta con estudios de posgrado en bibliotecología y se actualiza constantemente y 2) los planes y programas de estudios se mantienen actualizados y vigentes con la finalidad de que los estudiantes de licenciatura y posgrado posean los conocimientos adecuados y se mantengan a la vanguardia en la sociedad de la información y el conocimiento, en donde las tecnologías de la información evolucionan a una velocidad vertiginosa.

Como resultado del punto arriba expuesto, se cuenta con alrededor de dos mil tesis entre los niveles licenciatura, maestría y doctorado con un gran número de egresados que se desenvuelven en el campo laboral público y privado ocupando puestos clave en el desarrollo, el diseño y la gestión de bases de datos que coadyuvan en el control bibliográfico no solo nacional, sino universal.

El legado de la maestra Gloria Escamilla en la enseñanza de la catalogación y en materia de análisis documental es invaluable, ya que además abrió paso a la formación de otros docentes y marcó una gran tradición en el empeño y la dedicación de la educación en organización documental, vista como una

parte integral fundamental en la formación en bibliotecología y estudios de la información.

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGB) como órgano encargado de los servicios bibliotecarios y de información de la UNAM es una entidad que responde de manera oportuna y eficaz a su comunidad de usuarios y sus necesidades de información, pues hace frente a la sociedad red en la que ahora se mueven las sociedades de todo el mundo.

Finalmente la organización de la información como materia de estudio es un área de la bibliotecología que requiere investigación, formación y actualización constante, razón por la cual desde las diversas entidades de la UNAM involucradas con este tema, como el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, la Biblioteca Nacional, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información y, por supuesto, desde la misma facultad, se organizan de manera regular eventos académicos nacionales e internacionales que tienen que ver con la gestión, administración y preservación de la información, y los recursos de información sobre los cuales descansa el conocimiento que se va generando día con día.

## REFERENCIAS

- American Library Association. *Glosario ALA de Bibliotecología y ciencias de la información*. Madrid: Díaz de Santos, 1988.
- Confederation of Open Access Repositories. *Vocabularios controlados: Interoperabilidad del repositorio*. Naciones Unidas, FAO, 2022. [https://www.coar-repositories.org/files/coar-cv-infog-f\\_27051415-2.pdf](https://www.coar-repositories.org/files/coar-cv-infog-f_27051415-2.pdf).
- Gil Urdiciain, Blanca. *Manual de lenguajes documentales*. Madrid: Noesis, 1996.
- Guinchat, Claire y Michael Menou. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: CINDOC, CSIC, 1992.
- Hiemstra, Djoerd. "Information retrieval models". En *Information retrieval: searching in the 21<sup>st</sup> century*. Chichester, West Sussex: Wiley, 2009.
- Morales Campos, Estela. "Escamilla González Gloria". *Biblioteca Universitaria*. 4, núm. 2 (2022): 118-121. [https://www.dgb.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/full-text/vollV22001/pgs\\_118-121.pdf](https://www.dgb.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/full-text/vollV22001/pgs_118-121.pdf).

Naumis Peña, Catalina. *Los tesauros documentales y su aplicación en la información impresa, digital y multimedia*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; Buenos Aires: Alfagrama, 2007.

\_\_\_\_\_. “Acceso temático a los contenidos de las colecciones de bibliotecas de la UNAM: historia y perspectivas”. En *Investigación Bibliotecológica* 26, núm. 57 (2012): 177-198.

UNAM. Colegio de Bibliotecología y Archivología. Programas académicos. Plan de estudios 2015. <http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/inicio/programas-academicos/licenciatura-en-bibliotecologia-y-estudios-de-la-informacion/plan-de-estudios-2015/>.

\_\_\_\_\_. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. Sección Acerca de la DGBSDI. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/quienes-somos/acerca-de-la-dgb>.

\_\_\_\_\_. Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Sección Planes de estudio. <https://www.posgrado.unam.mx/bibliotecologia-ei/wp-content/uploads/2021/10/5089PlanDoctorado.pdf>.

# Tendencias de la organización del conocimiento en el IIBI. Un análisis en sus líneas de investigación y el tratamiento temático del campo en las publicaciones de sus investigadores

**ADRIANA SUÁREZ SÁNCHEZ**  
*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas  
y de la Información, UNAM*

## INTRODUCCIÓN

La organización del conocimiento es un área de la bibliotecología que tiene por meta ordenar el saber socializado y registrado a partir de su identificación y análisis. Su propósito es favorecer la diseminación de la información y la generación de conocimiento en el sujeto y la sociedad. Constituye una subdisciplina en el marco de la investigación bibliotecológica a nivel internacional y nacional en la que muchos investigadores trabajan, en aras de acrecentar la teoría y reflexión del campo.

En el marco de la celebración de los diez años de la fundación del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, surgen algunas preguntas respecto a la investigación que el instituto ha llevado a cabo el tal rubro:

- ¿La organización del conocimiento es un área de estudio relevante en el marco de la investigación que se desarrolla en el Instituto?
- Entre los investigadores del IIBI, ¿quiénes han realizado estudios en el área de organización del conocimiento?
- ¿Qué tendencias temáticas de investigación han trabajado los investigadores del IIBI en el área de organización del conocimiento?

Con miras a dar respuesta a las preguntas esbozadas, el objetivo del presente capítulo es analizar las tendencias de investigación sobre organización del conocimiento en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) y su antecedente, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB).

Para cumplir con el objetivo, se siguió una metodología exploratoria-descriptiva y como técnica de investigación se empleó la revisión documental. De manera general, se llevó a cabo el seguimiento evolutivo del área análisis y sistematización de la información documental, asentada en 1982 y organización de la información y el conocimiento, establecida en el año 2011. Se identificaron los investigadores que en la historia del IIBI han mantenido una tendencia de investigación en el campo. Por último, mediante la revisión de las publicaciones de los investigadores se identificaron los temas particulares de trabajo, registrados en su producción científica: libros, artículos y ponencias.

## **DESARROLLO**

### *Organización del conocimiento: definición, propósitos y tendencias actuales*

En nuestra área disciplinar, en el discurrir cotidiano es común asistir a ponencias o encontrar artículos sobre la organización del conocimiento (*Knowledge organization-KO*). Incluso, contamos con una asociación profesional denominada Sociedad Internacional para la Organización del Conocimiento (International Society for Knowledge Organization-ISKO), que desde 1989 se consolidó internacionalmente y, actualmente, es una organización multidisciplinar en la que confluyen expertos de las ciencias de la información, la informática, la lingüística, la filosofía, la bibliotecología, la archivología, la museística y otras áreas.

La organización del conocimiento se vuelve cada vez más un término común, pero ¿qué es la organización del conocimiento? En lo que a “*organización*” concierne, es la acción y el efecto de ordenar, considerando una disposición y un arreglo. Al ser una disposición, prepara o coloca las cosas de cierto modo y, dado que dispone, arregla algo de modo conveniente. En la actividad subyacen dos aspectos: uno de utilidad, en un contexto determinado, y otro normativo, establecido previamente por un sujeto, una comunidad, una institución, etcétera.

En lo que a *conocimiento* atañe, es ese “algo” que se intenta organizar. Al respecto, Pérez-Montoro<sup>1</sup> indica que en las ciencias documentales, la noción de conocimiento considera dos tendencias: la perspectiva epistemológica y la informacional. Desde la perspectiva epistemológica, el conocimiento es un estado cognitivo, un proceso en virtud del cual la realidad se refleja y reproduce

---

<sup>1</sup> Mario Pérez-Montoro. “Identificación del conocimiento organizacional: la propuesta epistemológica clásica”.

en el pensamiento humano.<sup>2</sup> Desde la perspectiva informacional, el conocimiento es un estado mental proveniente de la asimilación de información. Se forma de un conjunto de saber que el sujeto alberga en la mente, a la vez que puede evidenciarse o hacerse tangible en fragmentos cognitivos que el sujeto comparte con otros miembros de su comunidad, haciendo uso del lenguaje y el registro del saber en recursos de información (libros, revistas, videos, etcétera).

Según Rowley y Hartley,<sup>3</sup> el conocimiento y su organización se inscriben en una cadena cognitiva amplia que se origina en el dato y asciende hasta la consolidación del saber en su sentido más general (figura 1):

Figura 1. Cadena dato-información-conocimiento-sabiduría



Fuente: elaboración propia con información de Rowley y Hartley (2008).

- *Dato*. Es una unidad significativa de naturaleza cualitativa o cuantitativa; representa hechos, cifras o instrucciones presentadas en una forma que puede ser comprendida, interpretada y comunicada por un ser humano o procesada por un ordenador.<sup>4</sup>
- *Información*. Son datos estructurados que han sido procesados en un contexto específico que les proporciona significado, valor, uso o relevancia. La información suele estar vinculada a un soporte (libro, video, etc.) y un medio que la emite o comunica.
- *Conocimiento*. Se construye mediante la asimilación de información, implica información evaluada y organizada en la mente humana que puede ser con un propósito específico, asociada a funciones del razonamiento y entendimiento.<sup>5</sup>

2 Linda Zagzebski. "What is knowledge?"

3 Jennifer Rowley y Richard Hartley. *Organizing knowledge: an introduction to managing access to information*, 5.

4 Joan M Reitz (ed.). *Dictionary for library and information science*, 120.

5 John Feather y Paul Sturges (eds.). *International encyclopedia of information...*, 341.

- *Sabiduría*. Es la habilidad de usar el conocimiento y la experiencia en los diversos ámbitos en los que ser humano se desenvuelve. Puede aplicarse en la forma de actuar, la toma de decisiones, las relaciones humanas, los ámbitos académicos, etcétera.

Desde sus orígenes, la organización del conocimiento fue conceptualizada como un campo disciplinar fundamental en un momento de transición entre la teoría clasificatoria, que enarboló la Sociedad de Clasificación, y el ordenamiento del saber en contextos digitales y el ciberespacio que en las últimas décadas ha caracterizado a la bibliotecología y las ciencias de la información.

La organización del conocimiento es a la vez un dominio y una actividad. En un sentido reducido, “refiere a tareas como la descripción, la indización y la clasificación de documentos llevadas a cabo en bibliotecas, bases de datos bibliográficos, archivos y otros tipos de instituciones de memoria”.<sup>6</sup> Mientras que, en un sentido amplio, remite a la división socialmente aceptada del quehacer intelectual; es decir, esa esquematización del universo de saber que, de modo subjetivo, realizan las universidades, las disciplinas, la sociedad, los medios de comunicación, etcétera.

Hasta principios del milenio, la organización del conocimiento se orientaba principalmente a las actividades que las bibliotecas y otros centros documentales realizaban para ordenar sus recursos de información. Sin embargo, actualmente es un campo de interés para todas aquellas disciplinas en las que se organiza información en agentes computacionales, se construyen esquemas del universo intelectual y se desarrollan teorías relacionadas.

En cuanto a sus propósitos, la organización del conocimiento entraña tres grandes funciones:

- *Función epistemológica*: organizamos el conocimiento para darle sentido a lo existente.
- *Función cognitivo-social*: la organización del conocimiento responde a un fin cultural. Los seres humanos se mueven en “redes sistémicas de interacción en las que es preciso articular informaciones y conocimientos”,<sup>7</sup> y para ello es necesario contar con una disposición que posibilite acceder al universo intelectual de modo sencillo, rápido y preciso.
- *Función recuperadora*: la organización del conocimiento es necesaria en todo intento posterior de obtener información de forma precisa y efectiva.

---

<sup>6</sup> Birger Hjørland. “What is knowledge organization (ko)?”, 86.

<sup>7</sup> Tania Peña. *Organización y representación del conocimiento...*, 15.

*Organización del conocimiento en las líneas de investigación del IIBI*

La organización del conocimiento ha sido un asunto esencial en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, así como su antecedente, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. El 14 de diciembre de 1981, por acuerdo del rector Octavio Rivero Serrano, se decretó la creación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, “el organismo de la Universidad Nacional Autónoma de México encargado de realizar investigaciones de alto nivel relacionadas con todos los aspectos de la bibliotecología y de la información científico-técnica”.<sup>8</sup>

Originalmente, el CUIB estuvo ubicado en el Antiguo Colegio de San Ildefonso y el eje de sus funciones fue la investigación. Las líneas de estudio trazadas en el plan original fueron las siguientes<sup>9</sup> (tabla 1):

Tabla 1. Líneas de investigación del CUIB en 1982

Filosofía bibliotecológica
Educación en bibliotecología
Historia de la bibliotecología
Desarrollo de colecciones
Análisis y sistematización de la información documental
Tecnología y sistemas automatizados
Industria editorial
Legislación bibliotecaria
Hábitos de lectura
Usuarios
Organización y función bibliotecaria

Fuente: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1982.

En esos años no aparece ningún área denominada “Organización de la información” u “Organización del conocimiento”; empero aparece una línea denominada “Análisis y sistematización de la información documental” que trata, precisamente, los asuntos relacionados con el ordenamiento de los recursos de información almacenados en las bibliotecas y las teorías sobre la esquematización temática del universo de saber. De entre las 11 líneas de investigación establecidas en el CUIB en 1982, llama la atención que análisis y sistematiza-

8 Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. *Informe de actividades 1982*, 7.

9 *Ibid.*



ción de la información documental es la única que presenta subdivisiones. De manera formal, la conceptualización y el alcance del área quedaron establecidos del modo siguiente (figura 2):

Figura 2. Línea de investigación: Análisis y sistematización de la información documental

Línea de investigación	Líneas de investigación secundarias
<p><b>Análisis y sistematización de la información documental:</b> Las investigaciones en esta área están relacionadas con el estudio de los sistemas lógico-simbólicos, lógico-deductivos y lógico-matemáticos utilizados para la organización de la información documental, y están dirigidas al análisis de los factores cualitativos que influyen en la interpretación y transcripción de la información a códigos convencionales como: catálogos, tesauros, sistemas de clasificación, vocabularios controlados y bases de datos.</p>	<p><b>1. Catalogación:</b> orientada a estudiar los sistemas para la descripción documental y a explicar sus finalidades.</p> <p><b>2. Clasificación y lenguajes documentales:</b> se ocupa del estudio de la descripción de contenidos temáticos; vinculado al desarrollo de conceptos teóricos y sistemas lógicos, que permitan comprender y manejar los elementos cualitativos y semánticos que influyen en la interpretación y descripción del contenido de un documento, para representarlo por medio de resúmenes o categorías temáticas.</p> <p><b>3. Normatividad:</b> estudia el objeto y la función de las normas para la organización de documentos, bibliotecas y sistemas de información.</p>

Fuente: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1982.

En 1992 las líneas de investigación del CUIB se mantenían con la misma estructura propuesta en 1982 y el centro llevaba a cabo actividades docentes tanto en la licenciatura como en el posgrado en Bibliotecología en la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública. El Centro también realizaba capacitación bibliotecaria sobre catalogación, clasificación, encabezamientos de materia, sistema de clasificación LC, control bibliográfico, tablas de Cutter, etcétera. Además de emprender investigaciones desde una perspectiva puramente académica, los profesionales del Centro consideraron importante “diseñar modelos alternativos de organización bibliotecaria, de catalogación, clasificación y automatización de la información, así como la difusión de los conocimientos pertenecientes a las necesidades de los usuarios”.<sup>10</sup>

Hacia 1997 el CUIB fortaleció su planta académica, integró más investigadores y, en derivación, las líneas de investigación se actualizaron. En lo que a la organización del conocimiento respecta, emergió la subrama Lenguajes documentales, bajo el rubro general Análisis y sistematización de la información

<sup>10</sup> Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. *Informe de actividades 1992*, 3.

documental. También en 1997 los rubros generales de investigación que hasta entonces habían sido denominados “líneas de investigación” iniciaron un proceso de integración en áreas de investigación y se inició el trazado de campos más delimitados en cada rubro. Remito al *Informe de actividades 1993-1997*:

Dentro de nuestras áreas se abrieron nuevas líneas de investigación con proyectos sobre Necesidades de usuarios de la comunidad científica, Educación a distancia para programas de actualización, Modelos matemáticos para evaluación, Análisis documental utilizando productos de Ingeniería Lingüística, Comunidad Científica, Industria de la Información Motores de búsqueda para la organización y recuperación de hipertextos, Fundamentos teóricos de la educación bibliotecológica, Métodos de evaluación, Epistemología de la bibliotecología y la factibilidad de Lectura e información para comunidades indígenas.<sup>11</sup>

Al término de la década de 1990, el CUIB contaba con fuerte presencia y liderazgo en América Latina y, en concordancia, se establecieron lazos de cooperación con la Organización de Estados Americanos, la Organización de las Naciones Unidas, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas, el Consejo Superior Centroamericano y con programas europeos de carácter social. En dicho periodo, se reforzó el vínculo biblioteca-sociedad como parte de la denominada sociedad de la información y el conocimiento:

El Centro tiene entre sus objetivos contribuir al desarrollo de una cultura nacional de información con el fin de lograr una sociedad lectora e informada, a través de investigaciones teóricas y aplicadas que aporten resultados, alternativas y directrices que incidan en el ciclo de la información, revalorada cada vez en más naciones, como un recurso estratégico para el desarrollo científico, tecnológico, cultural y productivo.<sup>12</sup>

Llegado el año 2002, las áreas y líneas de investigación que iniciaron su reconstrucción en 1997 ya se encontraban debidamente asentadas. El nuevo orden consideró cinco áreas con líneas de investigación en cada rubro.<sup>13</sup> Su distribución fue la siguiente (Figura 3):

---

11 Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. *Informe de actividades 1993-1997*, 12.

12 *Ibid.*, 1.

13 Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. *Informe de actividades 2002*, 12.

Figura 3. Reconfiguración de áreas y líneas de investigación del CUIB en 2002

<p><b>Área I. Fundamentos de las Ciencias Bibliotecológicas y de la Información</b> Línea de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamentación Epistemológica</li><li>• Fundamentación Ética</li><li>• Fundamentación Histórico-social</li></ul> <p><b>Área II. Información y Sociedad</b> Línea de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Educación para informar</li><li>• Estudios de comunidades y grupos sociales</li><li>• Historia de la Bibliotecología</li><li>• Lectura</li><li>• Políticas y Legislación de la Información</li></ul> <p><b>Área III. Sistema de Información</b> Línea de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de Colecciones</li><li>• Fuentes de Información</li><li>• Metría de la Información</li><li>• Usuarios de la Información</li></ul> <p><b>Área IV. Análisis y Sistematización de la Información Documental</b> Línea de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lenguaje de búsqueda de Información</li><li>• Normalización y control bibliográfico</li><li>• Sistemas de clasificación</li></ul> <p><b>Área V. Tecnología de la Información</b> Línea de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evolución de las tecnologías de la Información</li><li>• Interfases para la transferencia y acceso a la información digital</li><li>• Marco conceptual de las tecnologías de la Información</li><li>• Recursos de información basados en tecnologías</li></ul>
---

Fuente: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2002.

El área Análisis y sistematización de la información documental se mantuvo con la denominación que tenía desde 1982 y se dividió en tres líneas: Lenguaje de búsqueda de información, Normalización y control bibliográfico, y Sistemas de clasificación. Llama la atención que ya no se considera el término “catalogación”, sino que se opta por la denominación “control bibliográfico”, en un expansivo contexto automatizado de las bibliotecas y la cooperación institucional entre agencias catalogadoras.

El *Informe de actividades 2002* también evidencia un momento trascendental que enfrentaba el CUIB, en particular y las bibliotecas en general:

Los objetos de estudio tradicionales de la disciplina: el libro y la biblioteca, enfrentan un cambio de paradigma. Como consecuencia del surgimiento y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), el libro ha dejado de ser el único medio utilizado para generar y difundir información y conocimiento [...]. Por otro lado, la utilización de las TICs y la existencia de fenómenos globalizadores han

motivado que las bibliotecas ya no únicamente se circunscriban a un espacio físico, surgiendo actualmente las bibliotecas digitales, las bibliotecas virtuales y los centros de información y documentación. [...] Los investigadores del CUIB hemos tenido que abordar el estudio de estas nuevas realidades, por lo que ha sido necesario replantear el ámbito de investigación del Centro y poder enfrentar los cambios producidos por la evolución de nuestra disciplina, abordando la investigación de fenómenos directamente ligados con las nuevas formas de adquirir, organizar, difundir y utilizar la información.<sup>14</sup>

Las nuevas entidades de información implicaron retos para los bibliotecólogos. Filiberto Felipe Martínez Arellano, investigador del CUIB en el área de Análisis y sistematización de la información documental, señaló que “la catalogación enfrenta una serie de problemas debido al surgimiento de nuevas entidades de información y al incremento exponencial de documentos publicados”.<sup>15</sup> Por su parte, Catalina Naumis asumió que “cada tipo de soporte de información presenta sus propios problemas y tiene que estudiarse con los métodos que requiere su caso particular y no se puede seguir un único camino, pero esto sin duda es lo que le agrega cierta seducción a la investigación bibliográfica”.<sup>16</sup>

En los años siguientes, la organización del conocimiento registró gran incidencia de las tecnologías de la información. Taylor<sup>17</sup> señaló que los cambios en las bibliotecas habían llegado de manera radical y la organización de la información se observaba como un área esencial en la que persistía temas tradicionales de la bibliotecología: estándares de codificación, esquemas de metadatos, lenguajes documentales, etcétera. Y, aunado a ello, en el área estaban apareciendo nuevos conceptos que promovían el estudio y la discusión, conceptos como “arquitectura de la información”, “gestión del conocimiento”, “ontologías” y “taxonomías”.

Chowdhury y Chowdhury<sup>18</sup> coincidieron respecto al momento de cambio que enfrentaba la bibliotecología y la organización del conocimiento cuando señalaron que, con la introducción de la web y las bibliotecas digitales, el mundo de la información había cambiado de manera dramática en términos de volumen, variedad, formato, naturaleza y complejidad de recursos de infor-

---

14 *Ibid.*, 11.

15 Filiberto Felipe Martínez Arellano. “¿Organización de contenidos u organización de documentos?”, 312.

16 Catalina Naumis. “La descripción bibliográfica en el entorno digital”, 302.

17 Arlene G Taylor. *The organization of information*, 14.

18 Gobinda Chowdhury y Sudatta Chowdhury. Organizing information: from the shelf to the web, 136.

mación. Debido a ello, estaban apareciendo nuevas herramientas y estándares para organizar el conocimiento, en concordancia con nuevos tipos de recursos, renovados espacios de la biblioteca en la web y apremiantes necesidades de recuperación de información en contextos digitales.

Teniendo como antecedente el contexto bibliotecológico antes señalado, en 2010 el CUIB emprendió una serie de reuniones con miras a reformular sus áreas y líneas de investigación. Cito el *Informe de actividades 2010*, en donde se señala que “como consecuencia de la transformación de la disciplina en la última década, la planta de investigadores de Centro, en el periodo que nos ocupa [2009-2010] realizó diez reuniones de trabajo para redefinir las áreas y líneas de investigación”.<sup>19</sup>

Tras las reuniones mencionadas, en el 2011 las áreas y líneas de investigación quedaron reformuladas como sigue<sup>20</sup> (Figura 4):

Figura 4. Áreas y líneas de investigación del CUIB en 2011

ÁREAS	LÍNEAS
ÁREA 1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	1. Análisis y representación de contenido 2. Lenguajes de indización 3. Normalización de estándares 4. Sistematización y organización
ÁREA 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	1. Aspectos técnicos de las TIC 2. Estructura y representación de los recursos digitales 3. Gobernanza y gestión de las TIC 4. Preservación digital 5. Recursos y espacios digitales 6. Teorías de las TIC
ÁREA 3. INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD	1. Infodiversidad, interculturalidad y 2. Legislación de la información multiculturalismo 3. Políticas de información 4. Sociedades de información y del conocimiento
ÁREA 4. METRÍA DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	1. Ciclo de la producción del conocimiento científico 2. Regularidades de la producción y comunicación científicas 3. Regularidades de los sistemas bibliotecarios y de información
ÁREA 5. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN	1. Alfabetización informativa 2. Comportamiento informativo 3. Estudios de grupos sociales 4. Formación de usuarios 5. Modelos teóricos relacionados 6. Necesidades de información con los usuarios 7. Uso de la información y satisfacción de usuarios
ÁREA 6. LECTURA	1. Teoría de la lectura 2. Historia de la lectura 3. Estudios de lectores 4. Prácticas y tipos de lectura 5. Formación de lectores 6. Fomento de la lectura 7. Políticas de lectura
ÁREA 7. SERVICIOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN	1. Desarrollo de colecciones en diversos formatos 2. Fuentes, recursos e instituciones de 3. Industrias editorial y de contenidos digitales información 4. Servicios de información 5. Sistemas de información 6. Teorías sobre fondo de información y referencia
ÁREA 8. EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA	1. Corrientes, tendencias e instituciones 2. Didáctica y modalidades 3. Evaluación
ÁREA 9. HISTORIA Y FUNDAMENTOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN	1. Estudios metateóricos sobre la disciplina 2. Historia de bibliotecas, archivos y otras 3. Historia de la disciplina unidades de información 4. Historia de personajes, instituciones, organismos y asociaciones 5. Historia del libro y otros documentos 6. Patrimonio documental

Fuente: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011.

19 Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. *Informe de actividades 2010*, 7.

20 Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. *Informe de actividades 2011*, 6.

El área que por décadas había sido denominada Análisis y sistematización de la información documental toma el nombre de Organización de la información y el conocimiento y es conceptualizada como el campo que “estudia las teorías y principios de la representación, organización y recuperación de la información y el conocimiento, además de los fenómenos relacionados con la lingüística documental y la terminología en las estructuras de conocimiento”<sup>21</sup> (Figura 5):

Figura 5. Área Organización de la información y el conocimiento

AREA 5. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Normalización y estándares</li><li>2. Lenguajes de indización</li><li>3. Sistematización y organización</li><li>4. Análisis y representación de contenido</li></ol>
--	--

Fuente: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2012.

El cambio en la denominación del área responde a un momento de transformación disciplinar en el que persiste un eminente cambio de la mera sistematización documental hacia la organización de recursos de información, el análisis del universo de conocimiento y su esquematización en un contexto informativo que se modifica y expande de manera vertiginosa. Así pues, el área Organización de la información y el conocimiento englobó actividades que la bibliotecología había llevado a cabo desde antaño: la descripción de documentos, la indización y la clasificación realizadas en bibliotecas, bases de datos, archivos, etcétera. Pero, además, integró procesos ordenadores más allá de la biblioteca física: bibliotecas digitales, repositorios, plataformas digitales, sitios gubernamentales, nichos de ventas en línea, etcétera. Observamos que, bajo la denominación, el universo de acción se amplía: la organización del conocimiento se ocupa de la naturaleza y la calidad del arreglo de la información; la construcción de sistemas de organización del conocimiento; la representación de documentos y conceptos, y todas aquellas actividades que contemplan el ordenamiento en un contexto amplio que incluye bibliotecas, archivos, museos y otras entidades informativas.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, 7.

Por último, el 30 de marzo de 2012 el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México aprobó la transformación del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. A partir de entonces el recién creado instituto tomó la misión de “Generar investigaciones de largo aliento que son relevantes y pertinentes para el campo de la Bibliotecología y de la Información; apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel de competencia internacional y difundir la disciplina”.<sup>22</sup> El IIBI conserva las nueve áreas de investigación trazadas en 2011 y, al paso del tiempo, sólo ha registrado ligeros cambios, especialmente en las áreas de Tecnologías de la información y el conocimiento e Información, conocimiento y sociedad (Figura 6):

*Figura 6. Áreas de investigación del IIBI en el 2022*

Organización de la información y el conocimiento	Tecnologías de la información y el conocimiento	Información, conocimiento y sociedad
Metría de la información y del conocimiento científico	Usuarios de la información	Lectura
Servicios y recursos de la información	Educación bibliotecológica	Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información

Fuente: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

### *Tendencias temáticas sobre organización del conocimiento en las publicaciones de los investigadores del IIBI*

La tendencia de investigación sobre organización del conocimiento en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información mantiene relación con el área que sus investigadores seleccionan como espacio de trabajo. En este orden de ideas, algunos investigadores trabajan en el rubro Usuarios, otros en Lectura y algunos más en Organización de la información y el conocimiento.

En el desarrollo histórico del IIBI, algunos investigadores se han caracterizado por adherirse a la producción científica sobre Organización de la información y el conocimiento. Entre ellos es posible mencionar a (Tabla 2):

<sup>22</sup> Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. “Acerca del IIBI”.



Tabla 2. Investigadores en el rubro organización del conocimiento

Abell Bennet, Roberto
Ávila Barrientos, Eder
Castañón Moreno, Blanca
Garza Ávalos, María Luisa
Lafuente López, Ramiro
Martínez Arellano, Filiberto Felipe
Naumis Peña, Catalina
Rodríguez García, Ariel Alejandro
Solís Valdespino, Ofelia
Suárez Sánchez, Adriana
Torres Vargas, Georgina Araceli

Fuente: elaboración propia, 2022.

De entre 54 investigadores que en el periodo 1982-2022 aparecen adscritos al Instituto, sólo 11 académicos (20%) han mantenido una tendencia de trabajo asociada a las áreas Análisis y sistematización de la información documental u Organización de la información y el conocimiento.

En cuanto a la tendencia temática de sus investigaciones, se encontró lo siguiente (Tabla 3):

Tabla 3. Tendencias temáticas de la investigación sobre organización del conocimiento en el IBI

Abell Bennet, Roberto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de clasificación</li> <li>• Reglas de Catalogación Angloamericanas</li> <li>• Clasificación de mapas y atlas</li> <li>• Clasificación del área de derecho</li> <li>• Sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso</li> <li>• Normalización temática</li> </ul>
Ávila Barrientos, Eder	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de la información</li> <li>• Datos enlazados</li> <li>• Web semántica</li> <li>• Recuperación de la información</li> <li>• Bibframe</li> <li>• Organización de datos</li> </ul>
Castañón Moreno, Blanca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis temático</li> <li>• Encabezamientos de materia</li> <li>• Catalogación temática</li> <li>• Temas y medios audiovisuales</li> <li>• Sistemas de clasificación</li> </ul>



Garza Ávalos, María Luisa	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sistemas de clasificación</li> <li>· Clasificaciones alternativas</li> <li>· Sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso</li> <li>· Enseñanza de sistemas de clasificación</li> <li>· Análisis de sistemas categoriales</li> <li>· Normalización temática</li> </ul>
Lafuente López, Ramiro	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Orden documental</li> <li>· Lenguajes de marcado</li> <li>· Sistemas de clasificación</li> <li>· Análisis documental</li> <li>· Catalogación temática</li> <li>· Ingeniería del conocimiento</li> <li>· Representación del conocimiento</li> <li>· Control bibliográfico universal</li> <li>· Estructuras de datos</li> <li>· Taxonomía documental</li> <li>· Acceso a la información</li> <li>· Terminología y conceptos</li> <li>· Organización de archivos verticales</li> <li>· Resumen</li> <li>· Lenguaje de la bibliotecología</li> <li>· Representación de documentos</li> </ul>
Martínez Arellano, Filiberto Felipe	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Catalogación temática</li> <li>· Catálogos de bibliotecas</li> <li>· Catálogos de autoridades</li> <li>· Clasificación</li> <li>· Acceso a la información</li> <li>· Metadatos</li> <li>· Procesos técnicos</li> <li>· MARC</li> <li>· Redes de catalogación</li> <li>· Indización</li> <li>· Encabezamientos de materia</li> <li>· Organización documental</li> <li>· Taxonomía documental</li> <li>· Sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso</li> <li>· Búsqueda temática</li> <li>· Organización de documentos electrónicos</li> </ul>
Naumis Peña, Catalina	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tesoros documentales</li> <li>· Lenguaje y documentación</li> <li>· Representación de contenido</li> <li>· Lenguaje bibliotecológico</li> <li>· Organización del conocimiento</li> <li>· Indización</li> <li>· Recuperación temática de la información</li> <li>· Acceso temático</li> <li>· Encabezamientos de materia</li> <li>· Terminología</li> <li>· Organización de la información</li> <li>· Patrones temáticos en documentos</li> <li>· Lenguajes documentales</li> <li>· Clasificación</li> </ul>

Rodríguez García, Ariel Alejandro	<ul style="list-style-type: none"><li>· Organización de la información</li><li>· Metadatos</li><li>· Etiquetado social</li><li>· Recuperación de la información</li><li>· Organización de recursos electrónicos</li><li>· Relaciones bibliográficas</li><li>· Normas de catalogación</li><li>· Acceso a la información</li></ul>
Solís Valdespino, Ofelia	<ul style="list-style-type: none"><li>· Catalogación temática</li><li>· Clasificación</li><li>· Normalización bibliotecaria</li><li>· Asientos catalográficos</li><li>· Control de autoridades</li></ul>
Suárez Sánchez, Adriana	<ul style="list-style-type: none"><li>· Web semántica</li><li>· Ontologías</li><li>· Terminología</li><li>· Acceso temático</li><li>· Taxonomías digitales</li><li>· Sistemas para la organización del conocimiento</li><li>· Mapas tópicos</li></ul>
Torres Vargas, Georgina Araceli	<ul style="list-style-type: none"><li>· Acceso universal a la información</li><li>· Organización documental</li><li>· Organización de recursos electrónicos</li><li>· Terminología</li><li>· Biblioteca digital</li></ul>

Fuente: elaboración propia, 2022.

A partir de la investigación realizada, se encontró que la investigación en el IIBI en el ámbito de la organización del conocimiento ha sido una labor constante que, en sus primeros años como CUIB, consideró el estudio de la catalogación, la normalización temática, los sistemas de clasificación y los encabezamientos de materia. Dicha tendencia coincide con la perspectiva catalogadora y clasificatoria que durante la década de 1980 fue la tendencia de investigación bibliotecológica más representativa.

Iniciada la década de 1990, se observa la aparición de recursos electrónicos y emerge la investigación sobre soportes de la información y contenidos, el análisis documental se afianza como una técnica de acercamiento al contenido temático de los materiales de la biblioteca y el concepto de control bibliográfico universal se vislumbra como una meta con miras a la gestión de los recursos documentales. También en dicho periodo la representación temática de los recursos de información y el interés por los tesauros documentales toman gran fuerza. Se hacen necesarios robustos corpus de descriptores que permitan simbolizar con precisión los diversos contenidos temáticos de los recursos. La construcción de tesauros implica reflexión sobre el conocimien-

to, su estructura, división, terminología, conceptualización, etcétera. En este orden de ideas, la tendencia de investigación sobre tesauros desarrollado en el IIBI conllevó reflexionar sobre la representación de contenido, los patrones temáticos en documentos, la terminología, la epistemología del conocimiento y las implicaciones del lenguaje en la representación, organización y recuperación de la información.

Durante la primera década del presente siglo, las investigaciones sobre organización del conocimiento en el IIBI se mantienen ancladas a la biblioteca física y las tendencias de biblioteca digital. Con el rápido auge de Internet, emergieron nuevos campos de investigación en el ámbito de las bibliotecas y los estudios de la información. En los rubros temáticos tratados por los investigadores del IIBI, es posible detectar temas como metadatos, recuperación de información en línea, organización de recursos electrónicos y biblioteca digital.

Por último, de 2010 a la actualidad, las tendencias de investigación en organización del conocimiento se asocian con la creciente incidencia que las tecnologías han tenido en el campo. Persiste el enfoque del análisis documental, el reconocimiento de los lenguajes documentales como instrumentos para la estructuración del universo de saber y la normalización en la organización de la información. Aunado a ello, la investigación en el área trata asuntos derivados de las tecnologías de la información, especialmente de la propuesta de la web semántica, que ha traído consigo todo un universo de metadatos, nuevos sistemas para la organización del conocimiento anidados en el ambiente digital (mapas tópicos, ontologías), y propuestas organizadoras de la información como datos enlazados y etiquetados social.

## CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación fue posible concluir los siguientes aspectos:

- La investigación sobre organización del conocimiento ha estado presente en el IIBI, fundado en 2012, y en su antecedente el CUIB, creado en 1982.
- Pese a ello, la denominación del área por casi tres décadas fue Análisis y sistematización de la información documental. Sólo hasta 2011, en un periodo tardío, el campo fue establecido como Organización de la información y el conocimiento. Dicho momento coincidió con las actividades previas a la transformación del CUIB en IIBI.

- Predomina una estrecha relación entre la tendencia disciplinar y las líneas de investigación del IIBI que considera dos grandes momentos: la era pre-Internet y la era post-Internet.
- Durante la era pre-Internet persistió el estudio de los sistemas de clasificación, la reflexión sobre los encabezamientos de materia, la normalización temática, el control bibliográfico universal, el control de autoridades y el estudio de la recuperación temática en el catálogo.
- La transición de la era pre-Internet a la era post-Internet trajo consigo momentos de reflexión y discernimiento, especialmente sobre la naturaleza de los recursos digitales y su organización.
- La era post-Internet ha traído consigo nuevos temas en el campo de la organización de conocimiento: web semántica, datos enlazados, ontologías, folksonomías, etcétera.
- Los retos en la investigación sobre organización del conocimiento están asociados a nuevos recursos, estándares, la inclusión de las tecnologías y la preparación del bibliotecólogo en un espacio que día a día se transforma.
- La Organización de la información y el conocimiento se vislumbra como un área esencial de investigación en el IIBI, los retos futuros se encuentran asociados a metadatos, indización, clasificación en línea, vocabularios controlados en áreas de conocimiento emergentes, análisis temático en bibliotecas digitales, taxonomías, folksonomías, ontologías, SKOS, tratamiento temático de recursos digitales, análisis de dominios, grafos de conocimiento, interfaces de búsqueda intermedias, datos enlazados y diversos aspectos de la web semántica.

## REFERENCIAS

- Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. *Informe de actividades 1982*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1982.
- \_\_\_\_\_. *Informe de actividades 1989*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1989.
- \_\_\_\_\_. *Informe de actividades 1992*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Informe de actividades 1993-1997*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1997.

- \_\_\_\_\_. *Informe de actividades 2002*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003.
- \_\_\_\_\_. *Informe de actividades 2010*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011.
- \_\_\_\_\_. *Informe de actividades 2011*. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2012.
- Chowdhury, Gobinda y Sudatta Chowdhury. *Organizing information: from the shelf to the web*. Londres: Facet Publishing, 2007.
- Feather, John y Paul Sturges (Eds.). *International encyclopedia of information and library science*. Nueva York: Routledge, 1997.
- Hjørland, Birger. "What is knowledge organization (KO)?" *Knowledge Organization* 35, núms.2-3 (2008): 86-101.
- Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. "Acerca del IIBI". <https://iibi.unam.mx/acerca-del-iibi/acerca-del-iibi>.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe. "¿Organización de contenidos u organización de documentos?" En *La investigación bibliotecológica en la era de la información: memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Juan José Calva González (Eds.), 308-317. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2004.
- Naumis Peña, Catalina. "La descripción bibliográfica en el entorno digital". En *La investigación bibliotecológica en la era de la información: memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (eds.), 299-307. México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2004.
- Peña Vera, Tania. *Organización y representación del conocimiento: incidencia de las tecnologías de la información y comunicación*. Buenos Aires: Alfagrama, 2011.
- Pérez-Montoro, Mario. "Identificación del conocimiento organizacional: la propuesta epistemológica clásica". <https://www.uoc.edu/in3/dt/20390/20390.pdf>.
- Reitz, Joan M. (Ed.). *Dictionary for library and information science*. Westport: Libraries Unlimited, 2004.

Rowley, Jennifer y Richard Hartley. *Organizing knowledge: an introduction to managing access to information*. Hampshire: Ashgate, 2008.

Taylor, Arlene G. *The organization of information*. Westport, Connecticut: Libraries Unlimited, 2004.

Zagzebski, Linda. "What is Knowledge?" En *The Blackwell guide to epistemology*. John Greco y Ernest Sosa (Eds.), 92-116. Estados Unidos: Blackwell, 2017.

# La organización de la información: reflexiones desde la práctica

NOÉ ÁNGELES ESCOBAR

*El Colegio de México*

## INTRODUCCIÓN

**N**os encontramos en un tiempo en el que nuestro trabajo como organizadores de información se está viendo, o debería verse, envuelto en cuestionamientos que impactan tanto la concepción como la ejecución del mismo. Cuando ya se habla de una nueva generación de metadatos,<sup>1</sup> ¿cuánto se puede decir que tenemos una forma de trabajo acorde con esa realidad?

En el presente texto se ensayan algunos análisis sobre cómo es la práctica de la organización de la información (OI) en nuestro entorno local concreto, predominantemente digital, pero con resabios de prácticas pre-digitales. Nos concentraremos en el elemento que conforma el producto de la OI: los metadatos o, como se le sigue concibiendo en las bibliotecas, el registro bibliográfico (RB). Entonces, el objetivo se ubica en la revisión de las prácticas que seguimos en el desarrollo de procesos y productos de la OI, frente a la realidad impuesta por el entorno digital. Se busca describir esa realidad junto con la forma de producir metadatos y criticar la adecuación de nuestra práctica de la OI.

El entorno digital se caracteriza por la manera en que se producen y transmiten tanto el conocimiento como la información: sin limitaciones de tiempo ni de espacio, a través de una gran diversidad de medios tecnológicos que interconectan contenidos diversos (el hipertexto y la tecnología *web* son la base de esta realidad digital), con una disponibilidad que rebasa las capacidades humanas y en la que entra en juego la interacción entre máquinas para perfilar intereses humanos. La ingente cantidad de información disponible hace

---

1 Karen Smith-Yoshimura. *Transitioning to the Next Generation of Metadata*.

necesario emplear las capacidades de las computadoras para poder crear, usar, transmitir y organizar la información. Entonces, en este entorno se requiere tener una comunicación fluida con las máquinas para que éstas devuelvan información significativa y pertinente a usuarios humanos. Campbell y Fast lo refieren de este modo:

La web semántica ofrecerá metadatos comprensibles por máquina, lo que permitirá a los agentes extraer inferencias de esos metadatos para seleccionar y volver a ensamblar información de nuevas formas [...]. Esta estructura abrirá el conocimiento y el funcionamiento de la humanidad al análisis significativo por parte de agentes de software, proporcionando una nueva clase de herramientas mediante las cuales podemos vivir, trabajar y aprender juntos.<sup>2</sup>

La clave se encuentra en obtener, en este universo (caótico) de información, significado y sentido para necesidades específicas. Sin embargo, la información (millones de millones de datos al día) no viene sistematizada de origen y eso hace necesario el desarrollo de un entorno paralelo<sup>3</sup> que propicie encuentros significativos con la información: los metadatos. El *summum* de esa sistematización para un acceso significativo se concentra en la web semántica y en la estructuración de datos enlazados.

Los metadatos pasan a conformar el elemento sistematizador (organizador) de información, del modo en que lo hacen los RB en las bibliotecas. De hecho, los RB son un tipo de metadatos, pero no todos los metadatos son del tipo RB; aunque sea un silogismo muy obvio, es útil para hacer evidente qué tan adecuados resultan los RB en el entorno digital, dadas las características anotadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con Philip Hider,<sup>4</sup> el término “metadatos” se asocia con recursos de información digital y se define como datos “estructurados”, los cuales, en ese contexto digital, se refieren a datos que pueden ser procesados por computadora. Habría que añadir también que las enormes cantidades de información disponible requieren que su procesamiento como metadatos sea sencillo, ágil, rápido, con poco esfuerzo y que resulten reutilizables. Bajo este razonamiento cabe cuestionarse en qué medida los RB funcionan en el entorno digital. Entonces, es fundamental la revisión de nuestra práctica cotidiana de creación de RB y de si es consecuente con la generación de metadatos en la actualidad.

---

2 Grant Campbell y Karl V. Fast. “Academic Libraries and the Semantic Web...”, 383.

3 Referido como “metainformación” por Carmen Caro en “Vocabularios estructurados, Web Semántica y Linked Data: oportunidades y retos para los profesionales de la documentación”.

4 Philip Hider. *Information resource description: creating and managing metadata*.



*Cómo son nuestros metadatos y el proceso de su creación*

Los RB son el resultado de un proceso intelectual de interpretación, selección y transmisión de la información<sup>5</sup> acerca de recursos de información contenidos en una biblioteca. Su concepción está anclada a la sistematización de información dentro de una biblioteca y entre bibliotecas, con normas y convenciones aplicables únicamente en ese ámbito; es decir, MARC, RCA, RDA, LCSH, CDD, LCC, son normas exclusivamente bibliotecarias (quien trabaja o ha trabajado en catalogación sabe el significado de esta retahíla de acrónimos). Asimismo, los RB están anclados a una tradición más cercana a la confección de bibliografías estáticas, con un pie y medio plantados en una realidad pre-digital. Además, un buen conjunto de registros, un buen catálogo, depende de que las cadenas de caracteres que los conforman sean exactas y consistentes para poder hacer agrupamientos y conjuntos de información relacionada. Si hay errores de transcripción o de registro de información, los RB no cumplen su objetivo. Esto contrasta con las tendencias de la web semántica, que proponen búsquedas por conceptos más que por la mera coincidencia de términos.

Esta forma de crear RB demanda grandes esfuerzos de análisis, de síntesis y de mantenimiento de los catálogos, junto con el esfuerzo previo que implica el tener que aprender a utilizar todo ese conjunto de normas y de generación de políticas locales. Durante mucho tiempo la práctica ha estado marcada por grandes atavismos, el mayor de ellos consistente en que la buena catalogación dependía del estricto apego a la aplicación de las normas, como si ese hecho en definitiva garantizaba la calidad de un RB; o como si, por ejemplo, en México no se hubieran adoptado normas del ámbito angloamericano, en diversos aspectos alejadas de la realidad local.<sup>6</sup>

Además, las normas bibliográficas son complejas, tienden a ser repetitivas en el registro y la transcripción de datos, y no logran establecer relaciones explícitas de datos entre diferentes registros. Si a ello le agregamos el hecho de que el formato MARC, como norma de estructura, es una tecnología de hace más de 50 años, así como que los encabezamientos de materia establecen un lenguaje documental que para que sea aprovechado al máximo debe ser aprendido, ya no digamos que su estructura alcanza su mayor potencial en la consulta alfabética, y que dicha estructura es la más compleja y costosa<sup>7</sup> de producir y de mantener, y ha entrado en desuso en las interfaces de muchos

5 Antonio Bereijo Martínez. *Bases teóricas del análisis documental...*

6 Para el caso de América Latina, aplicable a México, revisar lo que menciona Ed McKennon en "Importing hegemony: library information systems and U.S. hegemony in Canada and Latin America".

7 Robert Fugmann. *Subject analysis and indexing: theoretical foundation and practical advice.*

catálogos al público. Entre otros atavismos y visiones más apegadas al uso y la costumbre, se observará que nuestras concepciones y prácticas requieren un amplio análisis de fondo.

Nuestros catálogos están en Internet, pero no son de Internet; es decir, que no están contruidos de manera que puedan integrarse a la red de manera natural, con su lógica y el aprovechamiento de ese medio tecnológico. Según Tillet, “los catálogos en línea actuales no son más que [todavía de muchas formas] versiones electrónicas de catálogos de fichas, con visualizaciones lineales similares a la información textual”.<sup>8</sup> De ahí la necesidad de revisar el ser y el hacer de los RB y de los procesos de catalogación-OI.

A la luz de estas características, y frente al entorno digital, nuestros RB resultan anticuados si no es que obsoletos; imprácticos para interactuar con otras comunidades de información; difíciles de construir; caros; redundantes; inconexos entre sí y con otros catálogos. Al respecto, Smith-Yoshimura menciona que “los metadatos bibliotecarios tradicionales fueron creados y son creados por bibliotecarios de acuerdo con las reglas que principalmente los bibliotecarios utilizan y comprenden. Están centrados en el registro, son caros de producir y tienen históricas limitaciones de tamaño” además de que su “infraestructura no ha sido adecuada para la gestión de correcciones y mejoras, induciendo un énfasis en la perfección que ha exacerbado la lentitud de la creación de metadatos”.<sup>9</sup>

Esta situación establece varios cuestionamientos acerca de nuestras prácticas como organizadores de información, cuya revisión tiene que plantear un ajuste sobre qué hacemos, para qué lo hacemos y cómo lo hacemos.

### *¿Con qué sí contamos?*

La generación de RB desde las bibliotecas debe apuntar a su integración a la web semántica y confeccionarse como datos enlazados. Para ello al momento contamos con los modelos FRBR y LRM (Functional Requirements for Bibliographic Records y Library Reference Model), RDA (Resources, Description and Access), Bibframe y FAST (Faceted Application of Subject Terminology),<sup>10</sup> que corresponden respectivamente a dos modelos conceptuales, una norma de descripción, una norma de estructura y una propuesta de representación

---

8 Barbara Tillet. *RDA más allá de MARC 21*, diapositiva 46.

9 Smith-Yoshimura. *Transitioning to the Next Generation of Metadata*, 2-3.

10 Lois Mai Chan y Edward T. O'Neill. *FAST: Faceted Application of Subject Terminology: principles and applications*. Y también John J. Riemer. “The gravitational pull away from pre-coordinated subject headings”.

temática.<sup>11</sup> El problema es que en nuestro ámbito los cambios ocurren de manera muy lenta: FRBR existe desde 1998 (aunque se fue elaborando desde 1990) y fue consolidado como LRM en 2017; RDA desde 2005, aunque se liberó en 2010 y acaba de ser revisado en 2019; la iniciativa FAST arranca a principios de los años 2000 y no se ha extendido lo suficiente para sustituir a los encabezamientos de materia; y Bibframe no se ha establecido como algo definitivo. Sin embargo, contamos ya con estos elementos que apuntan directamente a la dinámica de los datos enlazados. Aunque su aplicación no ha sido lo suficientemente extensiva, no obstante dan una buena pauta para hacer un armado conceptual y normativo como base para cuestionar nuestra práctica cotidiana. Al respecto, Barbara Tillet apunta “tendremos un periodo de transición o puente durante algunos años a medida que pasemos de las prácticas, formatos y sistemas actuales a la próxima generación de sistemas”.<sup>12</sup>

En abono a este ajuste de la visión de creación de RB, en este momento las nociones están cambiando de:

Registros bibliográficos	a metadatos.
La noción de catalogación	a un proceso más amplio de organización de información, más allá incluso de la biblioteca.
Ser catalogadores	a ser gestores de identidades. <sup>13</sup>
La descripción bibliográfica	a definición de entidades, atributos y relaciones.
Reglas (prescriptivas)	a instrucciones (RDA).
Una alineación exclusiva con MARC	a producir datos interoperables con otros esquemas de metadatos.
Sistemas temáticos precoordina- dos, rígidos, complejos de aprender y construir	a sistemas temáticos poscoordinados y faceta- dos, más sencillos de aprender y usar.
Trabajar exclusivamente de forma local	a trabajar de forma colectiva.
La idea de calidad asociada a las normas	a emplear el criterio del catalogador, de manera contextual y enfocado en una comunidad de usuarios.

11 Gordon Dunsire y Mirna Willer. *Iniciativas para hacer que las estructuras y modelos de metadatos estandarizados de bibliotecas estén accesibles en la Web semántica.*

12 Barbara Tillet. “RDA, or, The long journey of the catalog to the digital age”.

13 Smith-Yoshimura. *Transitioning to the Next Generation of Metadata*, 8-10.

*¿Qué hace falta?*

A continuación, algunos apuntes para repensar los procesos y productos de nuestro trabajo como organizadores de información. Me parece esto una etapa previa de toma de conciencia para fundamentar acciones de cambio y adecuación de nuestro actuar.

1. Eliminar atavismos técnicos, como el apuntado líneas arriba sobre la calidad de la catalogación. Pero también atavismos administrativos. Por ejemplo, constreñir el trabajo al aspecto cuantitativo de la productividad, cuando es evidente que, al efectuarse un cambio, de acuerdo con las nuevas concepciones, mucho de lo realizado tendrá que rehacerse. Usualmente en la “agenda” del catalogador no cabe un espacio para la revisión de su propio trabajo y este espacio no está incorporado al proceso cotidiano de forma que pueda generar propuestas que apunten al ajuste futuro. Es aquí en donde se impide en gran manera el avance en la asimilación y la experimentación. Smith-Yoshimura menciona que se necesita un  
[...] cambio cultural, que vaya desde la satisfacción por la producción sin más hacia la valoración de oportunidades de aprender, explorar y probar nuevos enfoques para el trabajo de metadatos. Los especialistas en metadatos deben comprender que mejorar todos los metadatos es más importante que las cifras de productividad de cualquier individuo. Este cambio cultural requiere de la participación de los directivos para que apoyen los programas de formación con el fin de que el personal aprenda nuevas dinámicas de trabajo para procesar varios formatos y vea a los especialistas en metadatos como algo más que ‘máquinas de producción’.<sup>14</sup>
2. Asimismo, existe una subutilización de la tecnología en las bibliotecas. Es decir, tanto en el procesamiento de información como en lo que se hace posteriormente con los RB. La interacción con el usuario se queda a un nivel muy bajo de uso de acuerdo con el potencial que puede desplegar un RB y el conjunto de ellos, en interacción dentro de un mismo catálogo, por no decir con otros fuera de una biblioteca o más allá de ellas. Tal parece que los catálogos miran hacia sí mismos y se están perdiendo de la integración en un universo de la información al

---

14 Smith-Yoshimura. *Transitioning to the Next Generation of Metadata*, 28-29.

- que pueden aportar mucho más que los encuentros fortuitos de simple coincidencia a través de términos de búsqueda.<sup>15</sup>
3. Documentarse sobre las tendencias de la organización de la información y desarrollar un criterio profesional de acuerdo con los nuevos principios de catalogación y las nuevas normas, además de asimilar los modelos conceptuales y mantener la mira puesta en los parámetros de la web semántica. Además de las cuestiones anotadas en las líneas anteriores, es necesario, por ejemplo, incorporar tanto en los planes de estudio relativos a OI, como en la práctica de gente ya formada, una noción de datos enlazados que tiene como base una estructura del tipo ontologías con estructuras sujeto-predicado-objeto, como la forma de OI para estructurar información en el mundo actual. Esta visión hace parte de la concepción de la web semántica y conforma un elemento conceptual relevante. Sin esta visión el resto de lo que se aprende, o lo que sigue ejerciéndose en la práctica, se queda como algo disperso, que no corresponde de manera integral a la concepción actual de la OI. Asimismo, es preciso cambiar la idea de que lo que procesamos son documentos, en su sentido amplio, descritos en forma de RB, por una noción de metadatos de entidades de información interconectadas. Por ejemplo, un RB típico, en su interior contiene los metadatos de diversas entidades informativas, de obras, personas o instituciones, conceptos, lugares, objetos, etcétera, cuya definición en sí misma debe ser establecida y enlazada con otras entidades. Caro Castro llama a esto “atomizar” la información, algo que no es nuevo en bibliotecas y centros de información, tal como ocurre con los tesauros y catálogos de autoridades, que establecen relaciones de sentido y contextos de uso de lenguajes documentales. Lo que se requiere es hacer predominantes estas nociones de organización de información, tipo los tesauros, para todas las entidades informativas: definir las, contextualizarlas y privilegiar las relaciones entre ellas.<sup>16</sup> Estas nociones son las que definen en gran medida a la web semántica, en las ontologías, taxonomías, el control de vocabularios, etcétera.
  4. Tener una mayor participación en el desarrollo de propuestas desde el terreno de la informática, las cuales en muchas ocasiones ocurren en el proceso o en el producto del trabajo de los catalogadores sin que estos sean tomados en cuenta. Es mucha la interacción, pero, al parecer, ambos mundos miran para diferentes lados.

---

15 Se trata de lograr que las computadoras entiendan significados de contenidos y no que sólo identifiquen cadenas de caracteres, de acuerdo con Gillian Byrne y Lisa Goddard. “The strongest link: libraries and linked data”.

16 Carmen Caro. “Vocabularios estructurados, Web Semántica y Linked Data...”.

5. Normas con instrucciones sencillas de usar y de interpretar e interacción con otras comunidades de información.<sup>17</sup>
6. Hacer una revisión de los RB como elemento que propicia el encuentro útil entre un productor y un usuario de la información, y comenzar a cuestionarse si es posible hacerlos de forma más efectiva (es decir, una forma que produzca el efecto esperado para un RB) y eficiente (con el mínimo de recursos, en el menor tiempo posible).

¿Para qué continuar elaborando RB con MARC, con encabezamientos de materia si tarde o temprano se tendrán que ajustar a la dinámica que impone el entorno digital? No hay una respuesta sencilla considerando la necesidad de hacer disponibles recursos de información para la comunidad de usuarios; sin embargo, es preciso detener por un momento las máquinas para comenzar la transición hacia una nueva realidad del proceso y del producto de nuestro trabajo.

*¿Qué permanece?*

Junto con las transformaciones actuales y los cambios aun por venir, es preciso ponderar las habilidades con las que contamos y que prevalecen más allá de todo cambio:

- a) Las bases que hacen de nuestro trabajo un proceso intelectual de interpretación, selección y transmisión de la información.
- b) El rigor de los procesos de análisis y síntesis y de atención al detalle.
- c) El empleo de normas y mecanismos de normalización, aunque haya que hacerlos de una forma menos esotérica. Por ejemplo, para la web semántica se requiere emplear identificadores únicos (tipo URI u otros), generar vocabularios y desarrollar estructuras conceptuales, algo en lo que contamos con experiencia en nuestros procesos habituales, como es el caso del control de autoridades y la clasificación bibliográfica.
- d) La identificación de elementos de los RB (ahora llamados atributos y entidades) y su desambiguación.

Se puede apreciar que en esta reconceptualización se mantiene gran parte de nuestra esencia. Resulta relevante que las nociones de la web semántica, que entrañan de suyo una idea de OI, estén en buena medida establecidas bajo

---

<sup>17</sup> Barbara Tillett. "RDA, or, The long journey of the catalog to the digital age".

supuestos que nosotros conocemos bien: el desarrollo de tesauros (estructuras de organización del conocimiento), sistemas de clasificación (notaciones y relaciones lógicas) y control de autoridades (desarrollo y mantenimiento de vocabularios), todos ellos propios de nuestra especialidad, pero que no han logrado sacarse de los interiores de nuestro trabajo bibliográfico. Visto así, la web semántica es básicamente la catalogación de la web, con los medios tecnológicos propios de la web. Es aquí que nuestro trabajo adquiere trascendencia para revalorarnos y ponderar su vigencia, al tiempo en que, de mantenerse sin cambio nuestro ejercicio de OI, quedaremos relegados en el mundo de la información.

En fin, visto todo lo anterior, en el trabajo de creación de RB es necesario aumentar el nivel a algunas cosas y bajárselo a otras. Subirlo por ejemplo a la discusión interna entre colegas, a la asimilación de modelos, a la experimentación, a encontrar la forma de ahorrar pasos en la creación de RB sin pérdida de sentido, o a desarrollar procesos, no existentes hasta ahora, sobre una base de mayor racionalidad y sentido con respecto a nuestra misión como organizadores de información; bajar el nivel a las presiones cuantitativas, a la inercia “cultural” de la catalogación por una “cultura” menos enfocada en el proceso y más en el uso; menos en lo local y más en lo global; más en las relaciones explícitas entre datos y menos en la coincidencia fortuita de términos de búsqueda.

Falta dotar de un mayor sentido a nuestros RB. Nuestros registros sólo existen ahí como algo en lo que se invierten muchos recursos y esfuerzos, y cuyo significado tiene que descubrirse en el interior de una entidad humana suficientemente interesada en hacer eso (desentrañar significado), pero la demanda ahora está puesta también en la comunicación entre computadoras, que puedan así procesar información y que generen sentido para algo, para alguien. Algo a lo que los RB no responden de manera transparente.

Junto con esto, está el hecho de que cada biblioteca o agencia catalogadora crea sus propios registros y eso duplica la descripción de un recurso de información de manera exponencial (y por lo tanto el empleo de recursos para esa descripción). ¿Somos capaces de tener una descripción única a la que sólo se le agreguen vínculos o datos locales sin necesidad de trasladar a un control propio (local) para cada descripción? En los modelos teóricos y funcionales, en la tecnología digital, esto es posible. En la práctica es en donde se tiene que avanzar esa exploración. Toca preguntarse entonces ¿qué es lo que impide la implementación de los cambios necesarios en nuestra práctica?, ¿podemos comenzar a establecer específicamente qué cosas y de qué forma deben revisarse nuestros RB?

Es evidente que en nuestra práctica local de OI es necesaria una adecuación en la producción y elaboración de metadatos. De acuerdo con los elementos

discutidos, falta todavía un buen tiempo y esfuerzo de toma de conciencia y ponderación de las necesidades de ajuste en nuestro desempeño como organizadores de información. Sin embargo, se puede apreciar el valor de nuestro trabajo y de las habilidades con las que contamos, para apuntar a un desarrollo profesional consecuente con la realidad. Al mismo tiempo, nuestro trabajo tiene mucho que aportar a la OI de la Web, que es donde predominantemente se encuentra la información en la actualidad. Hay bases ya establecidas para adecuar nuestra práctica, pero todavía hay que hacer bastante para dejar atrás los atavismos y las inercias descritos.

## REFERENCIAS

- Bereijo Martínez, Antonio. *Bases teóricas del análisis documental: la calidad de objetivos, procesos y resultados*. Madrid: Universidad Carlos III, 2002.
- Byrne, Gillian y Lisa Goddard. "The strongest link: libraries and linked data". *D-Lib Magazine* 16, núm. 11/12 (2010), <http://www.dlib.org/dlib/november10/byrne/11byrne.print.html>.
- Campbell, Grant y Karl V. Fast. "Academic Libraries and the Semantic Web: What the Future May Hold for Research-Supporting Library Catalogues". *The Journal of Academic Librarianship*, 30, núm. 5 (2004): 382-390.
- Caro Castro, Carmen. "Vocabularios estructurados, Web Semántica y Linked Data: oportunidades y retos para los profesionales de la documentación". En *Arquivologia, Biblioteconomia e Ciência da Informação: identidades, contrastes e perspectivas de interlocução*. Eduardo Ismael Murgia y Mara Eliane Fonseca Rodrigues (Eds.), 139-155. Niterói, RJ: Editora da UFF, 2012.
- Chan, Lois Mai y Edward T. O'Neill. *FAST: Faceted Application of Subject Terminology Principles and Application*. Santa Bárbara, California: Libraries Unlimited, 2010.
- Dunsire, Gordon y Mirna Willer. *Iniciativas para hacer que las estructuras y modelos de metadatos estandarizados de bibliotecas estén accesibles en la Web semántica*. Elena Escolano Rodríguez (trad). <https://www.ifla.org/past-wli-c/2010/149-dunsire-es.pdf>.



- Fugmann, Robert. *Subject analysis and indexing: theoretical foundation and practical advice*. Frankfurt: Indeks, 1993.
- Hider, Philip. *Information resource description: creating and managing metadata*. Chicago: ALA Editions, 2012.
- McKennon, Ed. "Importing hegemony: library information systems and U.S. hegemony in Canada and Latin America". *Radical history review* 95 (2006): 45-69.
- Riemer, John J. "The gravitational pull away from pre-coordinated subject headings". *Technicalities*, 36, núm. 3 (2016).
- Smith-Yoshimura, K. (2020). *Transitioning to the Next Generation of Metadata*. Dublín: OCLC Research. <https://doi.org/10.25333/rqgd-b343>.
- Tillet, Barbara. *RDA más allá de MARC 21*. Mariaelyse Délano (trad.). Presentación en Powerpoint, 2012. [https://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAbeyondMARC\\_es.ppt](https://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAbeyondMARC_es.ppt), diapositiva 46.
- . "RDA, or, the long journey of the catalog to the digital age". *JLIS.it*, Vol. 7, núm. 1 (2016). DOI: 10.4403/jlis.it-11643.

**La tradición, el presente y el futuro sobre organización de la información y el conocimiento en México.** La edición consta de 50 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez, revisión especializada: Valeria Guzmán González; corrección de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; formación editorial: Eunice Pérez. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Migal Impresiones Digitales S.A. de C.V., 3er Anillo de Circunvalación, No. 73, colonia Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09000. Se terminó de imprimir en agosto de 2023.